



Centro de Documentación y Estudios C.C. 2558 Asunción Paraguay

02/1

07.02-1
REF.
C. 2

C.D.E.
CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
BIBLIOTECA

07.02/1
Ref

MFN SA

MATERIAL DE DISCUSION
C.D.E.
NUMERO 5, SETIEMBRE 88
ASUNCION - PARAGUAY

El Problema de la Tierra
en el
Paraguay

(1977/1980)

Roberto Villalba

1542

Esta serie de Material de Discusión es editada por el Centro de Documentación y Estudios (CDE), en Asunción, Paraguay. El CDE es un organismo no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, dedicado a la documentación, investigación e información en el campo de las ciencias sociales. Las opiniones, análisis e interpretaciones que se desarrollan en estos materiales son de responsabilidad exclusiva de sus autores, y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la institución.

C O N T E N I D O

Aclaraciones

Presentación

INTRODUCCION SINTESES HISTORICA

El dominio español

El período de la dictadura del Dr. Francia

LOS LATIFUNDIOS

Las leyes de la distribución de las tierras

Década de 1870

Década de 1880

EMPRESAS

Explotación de quebrachos

Explotación ganadera

Empresas yerbateras y madereras

CONFLICTOS DE TIERRA

Departamentos

San Pedro

Cordillera

Caazapá

Itapúa

Canindeyu

Chaco

Caaguazú

Guairá

Paraguari

Alto Paraná

Amambay

Conclusión

30 JUL. 1992

ACLARACIONES

Este trabajo fue preparado por Roberto Villalba en el Banco Paraguayo de Datos (BPD). Su edición fue imposibilitada por la represión y cierre de la mencionada institución en mayo de 1983. Su actual publicación incluyendo algunos cambios corre a cargo del Programa Sociogremial del Centro de Documentación y Estudios (CDE).

La problemática de la tierra en el Paraguay continúa siendo en líneas generales como en los años de elaboración de este trabajo, aunque se han ido incrementando en gran medida. Algunas explicaciones de este hecho podrían encontrarse en la venta de grandes extensiones de tierras a empresas agroindustriales transnacionales; el despido masivo de obreros (agricultores) que se habían trasladado para trabajar en las obras de construcción de la represa hidroeléctrica (paraguayo-brasileña) Itaipú, cuyas obras principales finalizaron hacia 1980. Otro de los elementos explicativos es, sin duda, también el crecimiento demográfico del sector campesino.

Este documento se elaboró en base a informaciones obtenidas en la prensa entre los años 1977 y 1980. Las fuentes principales fueron el diario ABC Color (hoy clausurado por el gobierno), Hoy, Última Hora y el diario oficialista Patria.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL PARAGUAY

Roberto Villalba

PRESENTACION

El presente trabajo constituye un intento de presentar a aquellas personas interesadas en las cuestiones rurales (ya sea desde una perspectiva de análisis sociológico, como dentro del ámbito de la acción de apoyo o asistencia a grupos campesinos); un panorama general de los conflictos de tierra surgidos desde el año 1977 hasta 1980, que han encontrado eco en la prensa escrita nacional. Se ha obtenido información exclusivamente a través de la prensa, de lo que puede deducirse que no ha podido abarcarse la totalidad de casos surgidos en ese periodo de tiempo en el país. Al menos, podrá tenerse una idea general del tipo de situaciones conflictivas que están surgiendo en las distintas regiones del Paraguay, y de la reacción de las instituciones estatales con respecto a los problemas de tierra.

En sus inicios se pretendía ser solamente un "banco" de información reciente sobre los problemas de tierra publicados en los principales diarios de la capital. Posteriormente surgió la necesidad de poner estos fenómenos dentro de un proceso histórico que lo precedió, sentando de alguna manera sus bases, y dentro de su ámbito local/geográfico.

El trabajo consta, pues, de una breve introducción en la que se hace una síntesis de aquellos hechos que fueron definiendo el sistema de tenencia de tierras del Paraguay, a partir de la apropiación de extensas superficies durante el régimen colonial español, la estatización de las mismas bajo el gobierno del Dictador Francia hasta la posterior enajenación de casi la totalidad "patrimonio de estado" en manos de inversionistas extranjeros y una incipiente burguesía rural nacional.

Todos estos fenómenos estarían sentando las bases estructurales de la actual distribución de tierras en el país, marcada por la existencia de grandes latifundios (últimamente convertidos en grandes empresas agroproductivas multinacionales y otras formas latifundistas en manos de la "burguesía fraudulenta"), y minifundios pulverizados proveedores de mano de obra (estacional y permanente) sub-asalariada.

El análisis de problemas de tierra propiamente dicho se realiza a través de sucesivos capítulos, que tienen como unidad temática a aquellos departamentos en los que se ha registrado conflictos sobre la apropiación-tenencia de las mismas.

A modo de presentación y con el objeto de que el lector tenga una visión general de las particularidades locales de los departamentos, se proporcionan datos de índole demográfico (población total según el último censo de la población, porcentaje de la población "rural" y "urbana" en cada departamento, tasas netas de migración, etc) y productivo (rubros económicos de importancia en cada departamento, inversiones realizadas en los últimos años, volumen de producción de principales cultivos, etc). Trata, así mismo, de presentarse un panorama general de la política estatal implementada en cada zona en lo que hace a

distribución de tierras (habilitación de colonias), los últimos años. Se enumera también los distritos (unidades geográficas menores) de que consta cada departamento.

Posteriormente, se reseñan los conflictos de tierra, localizados geográficamente (al nivel de compañías o colonias), con determinación -en la mayoría de los casos- del número de familias campesinas afectadas en cada caso, o empresas litigantes, el rol jugado por las Instituciones estatales IBR, MAG, FF.AA, Delegados de Gobierno, Alcaldes, Comisarios de Compañía, etc., en cada caso, y el desenlace del problema.

Se menciona también la situación jurídica de las tierras en conflicto y los mecanismos usados en favor de unos u otros litigantes.

Por último, se anexan los cuadros -resumen de los problemas de tierra a que el lector puede remitirse para tener información sintetizada sobre el tema.

Finalmente, se incluyó un brevísimo capítulo en el cual se pretende encontrar un denominador común a los fenómenos reseñados, y a partir de eso, sugerir hipótesis de trabajo que podrían ser de utilidad en algún posterior análisis interpretativo.

INTRODUCCION. SINTESIS HISTORICA

1. EL DOMINIO ESPAÑOL

Con la época colonial se inicia un proceso de apropiación de la tierra en el país. Durante este período de la historia -que abarca los años 1536/1811- grandes proporciones de tierra, asentamientos de los nativos pasaron a manos de los vasallos de la corona española.

Domingo Martínez de Irala confirmó el descubrimiento y la conquista de las nuevas tierras en el año 1549. A su vuelta de España viene decidido a colonizar el Paraguay, repartiendo sus indios y sus tierras.

Las tierras pertenecían en propiedad a la corona española, el Rey de España concedía a sus súbditos -colonizadores y conquistadores- como así también a religiosos, extensas superficies de tierras. Estos llegaron a poseer -en especial los jesuitas- (*) más tierras que todos los habitantes de la provincia juntos.

Las formas de explotaciones imperantes en Europa fueron transplantados a la provincia del Paraguay.

Las concesiones de tierra -latifundios- muestran con cabalidad las anteriores aseveraciones. Hernando Arias de Saavedra, hijo de un Sanabria poseía por concesión del Rey, tierras tan dilatadas que abarcan todo el territorio oriental.

La situación de los nativos de la provincia, en la posesión -o el trabajo- de la tierra se reducían a las explotaciones agrícolas al mando de los españoles.

Aunque el monopolio de la tierra estaba en manos de los conquistadores, los nativos no encomendados (**) tenían derecho a cultivar la tierra de sus amos en beneficio propio.

La Cédula Real de 1803 ordenó el reparto sin escasez de tierras y ganados entre la población de origen guaraní. Dispuso además el aumento de la superficie de las tierras de uso común de las reducciones y se limitó el derecho a la propiedad de la población nativa sobre sus tierras con la prohibición de ser vendidas.

Cuando los jesuitas fueron expulsados "los grandes propietarios españoles y criollos, muchos de ellos encomenderos, se fueron apoderando de las tierras de los pueblos de las ex-misiones jesuíticas de otras poblaciones indias y de tierras de pastoreo, bosques y yerbatales de uso común".

"En Villarrica una sola persona, Carlos Duarte poseía todas las tierras de pastoreo de todos los alrededores. Cuarenta y ocho pueblos indios se consideraban situados en tierras particulares de las familias de los conquistadores".

La situación presentada aquí no es más que una lucha por el dominio de los indios, de sus tierras y los yerbales.

(*) Encomienda: Sistema por el cual el indio debía trabajar obligatoriamente para el español.

(**) Los jesuitas iniciaron sus actividades en el Paraguay en el siglo XVII.

EL PERIODO DE LA DICTADURA DEL DR. FRANCIA

(AÑO 1814/1840)

La revolución de la independencia -1811-, mantuvo vigente y fortaleció las relaciones coloniales internas establecidas por la conquista.

Con la presencia del Dr. Francia en la gobernación del Paraguay la situación pronto comenzó a cambiar. Francia inició y consolidó una radical política popular nacionalista y llegó hasta cierto grado de despotismo; esto contribuyó en cierta forma a fijar las bases del estado a través de la formación del ejército y la acumulación de un cierto capital estatal.

No permitió que las élites mantuvieran puestos gubernamentales o militares, procedió a arrancar las tradicionales bases del poder social, político y económico en manos de la clase alta, tanto española como criolla.

Procedió a implantar una serie de medidas económicas impuesta a la oligarquía española, quienes manejaban el sector comercial de la economía.

La élite criolla mantenía la mayoría de su riqueza en forma de medios de producción, principalmente en tierras, estancias y animales, la medida tomada en contra de este grupo fue el de expropiación de sus propiedades, confiscaciones, y grandes multas.

A mitad de la década del 1820 las tierras pertenecientes al estado consistían en más de la mitad de la región central.

El Dr. Francia con su política dió inicio a una profunda reforma agraria que transformó el tradicional sistema latifundista de la tenencia de la tierra. Siempre obedeciendo a la política implementada, procedió a confiscar las grandes estancias de los jesuitas -principio de 1820- así como otras tierras de la Iglesia.

Durante 1822 impuso a los españoles una multa de 134,000 pesos fuertes y en septiembre de 1824 dictó la ley conocida como "Reforma de Regulares", con esta ley todos los bienes y tierras de la Iglesia pasaron en poder del Estado.

Hacia 1825, anuló las concesiones reales de tierras, rentadas generalmente con propósitos de especulación. También decretó que todos los propietarios presentaran títulos legítimos de sus propiedades bajo penalidad de que si no fuera así las mismas pasarían al Estado. A principios de 1826 el dominio nacional se extendía sobre todas las misiones y territorios del Chaco, así como más de la mitad de la Región Central.

Procedió luego a distribuir parte de esta tierra por medio de la Reforma Agraria, lo sobrante de las tierras se convirtieron en estancias de propiedad y administración del Estado. El número de estancias ascendieron a más de 75 (*) que se extendieron por toda la República.

(*) Vivian Trillas dice que el número de estancias durante el gobierno de Francia llegó a 16.

"El Paraguay de Francia el supremo a la guerra de la Triple Alianza. TRILLAS, Vivian. Cuadernos de Crisis 19, Pág. 25.

Las tierras fueron repartidas tanto a paraguayos desposeídos como inmigrantes. Las mismas eran entregadas en alquiler con la sola condición de que ellas deben ser cultivadas o convertidas en pasturas.

Los lotes más pequeños eran llamados éjidos, el valor de éstos estaba alrededor de 2 pesos anuales.

En el año 1832 se incrementaron a 160 lotes registrados por un total de 395 pesos. En el año 1839 existían 174 lotes registrados por un total de 359 pesos. Las anteriores tierras del Seminario constituían lotes más grandes, el alquiler de los mismos giraban en torno a los 4 pesos anuales.

Entre mayo de 1830 y noviembre de 1840 se registraron 876 lotes de este tipo, distribuidos en 14 locaciones de las tierras, promedia 62.6 lotes por locación.

Los lotes mayores de otras tierras del Estado presentes en las estancias llegaban a un precio aproximado de 20 pesos anuales. En total se registraron 505 lotes -entre 1839 y 1840- ubicados en lugares como terrenos de la Estancia de Tabai y los parajes denominados Chuari y Diarte, estancia Salvado, Mbachio e Ysaty -partido de Lambare- los que promediaban 72.1 lotes por locación. Las estadísticas de la época hablan de la existencia de unos 6.000 lotes que mantenían unas 49.000 personas; cerca de uno de cada ocho paraguayos vivía en su propia granja o estancia arrendada por el gobierno.

Francia no solamente proveía de tierra al campesinado, sino también los implementos de labranza, así como vestimenta y ganados.

Con la política de la Reforma Agraria implantada por el Dr. Francia el patrimonio del Estado llegó a constituirse en el 100% de las tierras del Chaco y el 98.4% de la superficie de la región oriental estimada entonces en 16.590 leguas cuadradas, de las cuales 20 leguas pertenecía en propiedad privada a los habitantes de origen europeo. El resto de la población ocupaba las tierras bajo el régimen del arrendamiento. (*)

LOS LATIFUNDIOS

A partir de 1870 el país tomó la forma de un gobierno liberal. Durante éste período se abren las puertas al capital extranjero principalmente al proveniente de Inglaterra.

Las grandes propiedades en manos de unos pocos -al igual que en tiempos de la colonia- vuelven a renacer, pero en esta ocasión con mucho más fuerza que durante el predominio español.

Todas las empresas instaladas después de la guerra del '70 tienen como características la explotación de recursos naturales primarios, como el extracto de quebracho, yerba mate y la explotación de la ganadería.

El momento histórico en que el campesino o el agricultor tuvo el acceso a la tenencia de la tierra, -como lo fue durante el gobierno de Francia- dió un viraje de 180 grados a partir de 1870.

(*) Una legua es igual a 1875 hectáreas

Las tierras del país pasaron en manos de unas cuantas empresas de nacionalidades tan distintas como argentinas, inglesas o americanas, los que concentraron en su poder la mayor parte de las tierras productivas. Se dictaron leyes que clasificaron las tierras y se determinaron los precios de venta y arrendamiento con el propósito de promover la formación de latifundios con miras a la explotación extensiva de las industrias forestal, ganadera y yerbatera.

El congreso del 24 de noviembre de 1870 (al día siguiente el gobierno provisional pasaba a ser constitucional) el Ministro de Hacienda, Juan B. Gill, dio a conocer, en un discurso lo que se convertiría en la política económica de la post-guerra.

"El áncora de salvación para el gobierno, para el país y para el mundo con él relacionado es la desamortización (venta) de todos los bienes del fisco".

El Ministro evaluó la propiedad estatal en 176 millones de pesos cifra bastante exagerada en la ausencia de una demanda capitalizada efectiva.

Los precios al contado fueron fijados desde 100 a 1500 pesos la legua, los verbales fueron enajenados en 1.50 y 1.00 pesos la cuadra.

Las condiciones de venta y arrendamiento, excluyeron a los naturales de la posibilidad de posesión de la tierra. Los que "antes podían trabajar la tierra para sí mismos, ahora tienen que trabajar como asalariados de los verbales o empresas ganaderas".

El destino de los campesinos de aquel entonces estuvo "marcada" por el decreto dictado por el presidente Rivarola. El 10. de enero de 1871, se establece que los peones de establecimientos industriales no podían abandonarlos sin permiso escrito del dueño o capataz de la planta. De encontrarse peones sin dicho permiso, las autoridades procederían a retornarlos a sus empleos, arrestados y pasibles de gastos involucrados en su detención.

Gran parte del campesinado pasan a ser ocupantes de las grandes propiedades latifundistas, dependientes exclusivamente de las empresas o estancias de capitales no paraguayas.

"Lo que son los Verbales", obra de Rafael Barret, es la descripción vívida y terrible de la opresión, perversidad y crimen impuesto en esas explotaciones.

"El Paraguay se despuebla; se le castra y se le extermina en las 7 u 8.000 leguas entregadas a La Compañía Industrial Paraguaya, a la Matte Larangeira y a los arrendatarios y propietarios de los latifundios del Alto Paraná. La explotación de la yerba mate descansa en la esclavitud del tormento y el asesinato".

Las Leyes de la distribución de las tierras

Década de 1870

Los latifundios que se implantaron en aquellas épocas en algunos casos se mantienen aún hoy, en otros se producen la venta a otras empresas o grandes propietarios como en el caso de la Industrial Paraguaya, en donde sus tierras de la localidad de Horqueta (Concepción) de 73.525 hectáreas fue parcelada en lotes que varían entre 100 y 16.000 hectáreas. Todo esto acontece entre los años 1963 y 1975.

Las empresas foráneas o la "libre empresa" iniciaron su incorporación como propietarios con la primera ley dictada en el año 1871, en ésta se autoriza la entrega de parcelas gratuitas a los vecinos pobres. Dada la extrema pobreza del país, los únicos que podían haber comprado tierras eran los vivanderos de las tropas de ocupación.

Las leyes del 4 de marzo y 15 de julio de 1871 autoriza la venta de las tierras públicas, hasta la suma de 500 mil pesos (dejada sin efecto). El 28 de mayo de 1872 fueron repartidas tierras del Estado y en las que se encontraban ubicados los pueblos de la campaña, dentro de superficie cuyo radio es de 750 varas y el centro era la iglesia. Los lotes serían de 20 X 20 varas.

El presidente del Paraguay Salvador Jovellános, quien asumió a la presidencia en el año 1871, dictó una Ley en el año 1873 para la venta de tierras fiscales hasta el valor de 450 mil pesos.

El 20 de enero de 1875 se creó la oficina de Tierras Públicas, con el propósito de ordenar la ocupación de las tierras pertenecientes al Estado. El 14 de noviembre de este mismo año aumenta la legislación sobre tierras. Se autoriza la venta de tierras hasta completar la suma de 6 millones de pesos.

Las tierras debían ser pagadas en moneda de oro y plata sellada. Las ventas serían realizadas por cuadradas de 100 varas de superficie hasta 6 leguas cuadradas, pudiendo ser mayores.

La mora en el pago de las tierras durante un mes, hacía que el comprador perdiera sus derechos.

Los campesinos paraguayos carentes de moneda oro o créditos para pagar sus lotes en su mayoría menores de 20 cuadradas quedaron desposeídos de sus derechos.

La Ley del 15 de diciembre de 1876, el gobierno acepta cualquier certificado de deuda oficial, dinero circulante o cédulas territoriales. Esto último se entregaba a funcionarios públicos en lugar de sus sueldos regulares y consistían en bonos utilizables para la compra de tierra. Como los funcionarios urbanos tenían poco interés en tierras rurales y a la par preferían algún dinero efectivo, las cédulas eran vendidas con grandes descuentos a usureros.

En el mes de diciembre de 1876 se decreta una ley que dispone la concesión gratuita de tierra no mayores de una hectárea. Esta ley echa la primera base "legal" para la contraposición latifundio-minifundio.

Década da 1880

Ya durante la presidencia de Bernardino Caballero se dictan las leyes sobre la venta masiva de tierras fiscales.

Ley del 7 de junio de 1881. Autoriza al Poder Ejecutivo a "Establecer algunas colonias agrícolas" con inmigrantes agricultores.

Esta ley fue desechada por las exigencias del pago por los lotes que no producían lo suficiente.

El 2 de octubre de 1883 el presidente firmó la primera ley que establece que la extensión mínima a comprarse era de una legua cuadrada y el pago al contado. Esta ley logra polarizar aún más a los propietarios de tierras. Concomitantemente con el ingreso masivo de capital extranjero, que representan a sectores de altos ingresos. Trae consigo la utilización de mano de obra del campesino desposeído.

En 1883 se inicia el alambramiento de las tierras privadas. El 16 de julio de 1885, el Poder Ejecutivo promulgó la ley aprobada por el Congreso Nacional, por el cual quedaba autorizado a enajenar todas las tierras públicas que se encontrasen o no ocupadas por agricultores o poblados. Esta ley promueve la formación de los grandes latifundios y dificulta el establecimiento de la pequeña y mediana propiedad.

Los objetivos de la "Ley de Tierras Públicas" se habían cumplido casi en un 100%, las propiedades pertenecientes al Estado pasaron casi en su totalidad a manos de propietarios extranjeros.

EMPRESAS

A continuación detallamos algunas de las más conocidas empresas que operaron y siguen operando en nuestro país.

a. Explotación da quebrachos

Entre 1870 y 1910 se establecieron las grandes empresas tanineras y forestales de Puerto Casado (Anglo-argentino) (3.000.000 hectáreas) Puerto Palma Chica, Puerto Guaraní, Puerto Mihanovich y Puerto Yvapobó. La única empresa que aún subsiste es Carlos Casado, la firma continúa teniendo el monopolio de la industrialización del quebracho, Casado también se dedica a la explotación forestal y ganadera.

La empresa Carlos Casado ha comenzado a liquidar sus bienes en forma acelerada, sin que haya un anuncio oficial del cese de sus labores.

Quebrachales Puerto Colón S.A. (intereses argentinos) propietaria de 400.000 hectáreas se dedica a la explotación forestal, principalmente el quebracho y a la cría de ganados.

b. Explotación ganadera

Una de las principales empresas que se dedicó a la ganadería es la Brook Bond Liebig's (inglés) propietaria de 323.130 hectáreas. La empresa inicia sus actividades entre 1898-1901. South American Cattle Farms (filial de la Liebig's) instalada en 1918, adquiere 228.882 hectáreas de tierra.

Hacia 1893 se instala en el país una empresa ganadera denominada "Societé la Foncière du Paraguay" propietaria de 477.500 hectáreas. En 1905 se establece la estancia "Cooper and Nephews" con 75.000 hectáreas de tierra. Su propietario era Sir Richard Cooper Baronet (inglés).

En 1910 se implantaba la estancia La Rural Argentino-Paraguaya S.A., con una propiedad cuya superficie abarca 160.000 hectáreas.

c. Empresas Yerbateras y Madereras

En el año 1910 se instala en el país New York and Paraguay Co., se dedica a la explotación de madera, aserraderos, industria del tanino, para lo cual adquirió 337.500 hectáreas de tierra.

Posteriormente en 1917 la International Products Corporation (IPC) compra la propiedad de New York Paraguay Co., y para el año 1946 es poseedora de 620.825 hectáreas de tierra. Estas mismas propiedades fueron adquiridas por Ogden Corporation (EE.UU) en año 1960, para posteriormente ser vendida en el año 1979.

La Industrial Paraguaya tenía bajo sus dominios 2.137.500 hectáreas de tierra, esta empresa de capital anglo-argentina es tristemente célebre por el sistema de esclavitud que empleaba en la explotación de madera, la yerba mate, elaboración de palmito y actualmente cultivos de soja.

Finalmente Piccolo S.A. (FINAP) de intereses italo-brasileños es propietaria de unas 300.000 hectáreas de tierra. En el mes de septiembre de 1981 la prensa nacional publicó una información referente a la subasta de los bienes de esta empresa. Los bienes rematados alcanzaron la suma de 106 millones de guaraníes, el principal comprador fue el Banco Nacional de Fomento (BNF).

La implantación de estas empresas en el Paraguay marcaron hitos que hasta hoy subsisten, grandes propiedades utilizadas en mayor o menor escala. Lo importante de todo esto es que en la mayoría de los casos estas empresas no utilizaban la totalidad de sus propiedades, sino más bien lo mantenían como reserva, estas propiedades en su época han sido adquiridos a un precio bajo. Hoy esta situación ha variado notablemente hasta el punto que algunas como La Industrial Paraguaya prefiera vender parte de su propiedad antes que utilizarlo en la producción agrícola en gran escala.

Para ver con más claridad la apropiación de la tierra por parte de las empresas extranjeras se puede observar el siguiente cuadro:

Región	Propietarios	Hectáreas
Oriental	11	5.5 millones
	1.199	9.9 millones
	109.780	607.780
Occidental	14	7.5 millones
	327	5.6 millones
	926	1.3 millones

De los 39.3 millones de % hectáreas el 77.8 % estaba en manos de propietarios privados y 22.1 pertenecía en propiedad al Estado. Estos datos fueron elaborados en base al Censo 1942-43 por la Revista del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

En el Censo del '56 la situación no ha variado mucho, así vemos que del total de propiedades existentes en el país los mismos se distribuyeron de la siguiente manera:

ESTRATOS	NUMERO DE LOTES	%	SUPERFICIE	%
0.5 - 4.9	67.121	44.86	162.360.5	.97
5 - 9.9	34.940	23.36	230.207.7	1.37
10 - 19.9	25.192	16.84	316.663.0	1.88
20 - 99.9	15.819	10.5	524.418.9	3.12
100 - 999.9	3.391	2.27	997.762.4	5.93
1.000 - 9.999.9	1.274	0.85	4.015.168.2	23.88
10.000 -19.999.9	130	0.09	1.786.700.3	10.62
20.000 - y más	145	0.10	8.782.991.4	52.23

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Censo Agropecuario 1956
Asunción 1961

Para el año 1956, el número de explotaciones ascendía a 149.614, distribuidas en una superficie de 16.816.618,8 hectáreas de tierra.

Como se puede notar, para aquel tiempo existía una gran polarización en la tenencia de los lotes. El 86.73 de la superficie utilizada en la agricultura estaba distribuida en 1.04% de los lotes.

En otras palabras unos pocos propietarios eran dueños de casi la totalidad de las tierras.

El otro extremo se encuentra en los estratos que se consideran minifundarios, es decir, de 0.5 a 9.9 hectáreas, en donde se concentran el 68.22% de los lotes y detentan tan solo el 2.3% de la superficie de las tierras.

CONFLICTOS DE TIERRAS

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Población

El departamento cuenta con 138.018 habitantes de los cuales el 84.8% corresponde al sector rural. Datos del año 1982 expresan que del total de la población del departamento constituido por 191.002 hectáreas, 29.182 corresponden al sector urbano y 161.820 personas al sector rural.

El departamento de San Pedro se caracteriza por ser una zona en donde subsisten tanto las explotaciones forestales -actualmente con tala indiscriminada-, la ganadera y la agrícola.

El Instituto de Bienestar Rural (IBR) realizó un estudio en la zona en el año 1962 y constató cifras elevadas de minifundio y campesinos sin tierra. En el trabajo de evaluación del Programa del Eje Norte de Colonización se manifestó el problema de la tenencia, y de la titulación de la tierra. Esto sigue pesando sobre las posibilidades de éxito del mencionado programa emprendido. Se constató que el 95.6% de los poseedores de tierra se encontraban entre los que son solicitantes y ocupantes de tierra, el resto se distribuye entre propietarios y adjudicatarios; 4.5%.

La zona del departamento ha sido considerada nueva área de colonización, a partir del año 1966 coincidiendo con la denominada "marcha hacia el norte".

Dentro del departamento se localiza el llamado Eje Norte de colonización. El programa se ha iniciado con 7 colonias y abarcó en el año 1975 a 23 colonias. Entre los años 1950 y 1962 se habilitaron 4 colonias en una superficie de 11.442 hectáreas divididas en 823 lotes; en el siguiente período 1963/1972 el número de colonias creadas fueron 42 en un área de 126.256 hectáreas de tierra, las que se dividieron en 8.003 lotes; en el período 1973/1977 se crearon 12 colonias abarcando 76.783 hectáreas y 1.533 lotes. Considerando el período 1966/1977 se habilitaron 58 colonias totalizando 214.401 hectáreas de superficie, esto significó la instalación de 10.359 lotes con un promedio de 20.7 hectáreas por lote.

En cuanto a la distribución de las superficies de los predios, existen diferencias portentuales, entre los años 1960 y 1969 de acuerdo con los diferentes tramos considerados.

En el cuadro que a continuación consignamos se puede notar la disminución de los predios de 0 a 9.9 hectáreas y un aumento en los predios entre 10 y 20.9 hectáreas. Las fincas entre 0 y 20 hectáreas constituyen el 87.4% del total.

Tamaño de los predios (en porcentajes)

Estratos	1960	1969	Incrementos
0 a 9.9	56.0	44.3	-11.7
10 a 20.9	27.2	43.1	+15.9
21 a 99.9	14.5	10.0	- 4.5
100 y más	2.3	2.6	+0.3

Es notorio así mismo la disminución porcentual de las cantidades de lotes ubicados en el tramo 21.9 y 99.9. Es de notar además que existe una tendencia al incremento de las fincas de 100 y más hectáreas. Según un informe realizado en base a una encuesta a casi todos los usuarios -90%- de la Asociación de Usuarios del Crédito Agrícola (AUCA) los que no poseen títulos por la tierra en la que están trabajando, son la mayoría. O sea, el 96% "solamente un 4.02% de los socios activos tienen títulos que los acredite como propietarios de un lote". En otra parte del informe se manifiesta: "Hoy unos 12 años después del comienzo de dicha colonización ya se puede observar una tendencia creciente hacia una división de los lotes en dos partes de 10 hectáreas (de las 20 hectáreas) ya que solamente un 65.8% de los socios tienen todavía un lote de 20 hectáreas". El informe también dice: "Los datos no son tan representativos de la situación real que en la actualidad prevalece en la totalidad de la zona sino que más bien muestran una imagen más favorable que la realidad misma".

Empresas

En el departamento se han afincado empresas como la Transnacional FINAP S.A., La Industrial Paraguaya y las más recientes son principalmente de nacionalidad brasileña y argentina como pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

Lista de Inversiones en el Departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1974	União de Empresas Brasileiras San Jorge	Madera	237.9	13	2	118	Brasilera
1974		Complejo Agropecuario forestal e industrial	61.5	13	2	37	Argentina
1979	Naderera "La Victoria S.R.L."	Madera	8.0			28	Brasilera
1980	Cororé S.A.	Banadera					

Producción

El algodón es uno de los principales cultivos de renta del departamento. Dada la lejanía de los principales centros industrializadores de este rubro, se entiende la alta intermediación especulativa a que se encuentran sometidos normalmente los productores. Aún así es uno de los rubros en expansión, abarcan el 26.8% del área cultivada. La soja está también en constante auge (13.7%) lo que puede explicarse en términos a la cercanía al mercado brasileño.

Los rubros de consumo (mandioca, maíz, poroto) cubren el 40.6% del mismo área.

Distritos

1. San Pedro
2. Antequera
3. Felipe Matiauda
4. Gral. Aquino
5. Itacurubí del Rosario
6. Lima
7. Nueva Germania
8. San Estanislao
9. San Pablo
10. Tacuatí
11. Unión
12. 25 de diciembre
13. Villa del Rosario
14. Chore

Conflictos

Los resultados se han manifestado de la siguiente manera. Las localidades afectadas son Lima, San Estanislao, Capiibary, Luz Bella y Felipe Matiauda.

En el periodo considerado se han publicado en la prensa solamente 4 casos -5.6% del total- en donde el número de afectados fueron 3.116 personas afincadas en 35.688 hectáreas de tierra; el promedio de tierras de cada afectado fue de 11.4 hectáreas.

Los conflictos se han generado antes y durante el año 1977 y, fueron publicados por los periódicos en su mayoría en el año 1979.

De los conflictos en este departamento dos de ellos fueron con empresas extranjeras y en un caso con el IBR, es decir en terreno fiscal.

En cuanto a la tenencia en ningún caso los campesinos poseían títulos de propiedad, en dos casos los afectados tenían títulos provisionales y las tierras en litigio eran propiedad privada.

Las autoridades que intervinieron en estos conflictos fueron del IBR, cuya participación fue negativa para el campesinado del departamento.

Las presiones que fueron utilizadas para el desalojo eran de índole económico (si no paga se va) y en uno de los casos fueron desalojados los indígenas.

DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

Población

La superficie del departamento es de 4.948 Km². Tiene una población con preponderancia del sector rural. Para el año 1982 el departamento tenía una población de 194.011 habitantes; de los cuales 48.588 correspondían al sector urbano y 145.423 al sector rural.

El departamento se caracteriza por un lado por ser típicamente agrícola y agropecuario, y por otro, por ser uno de los departamentos más minifundarios, en donde subsisten antiguas formas de asentamientos, constituyéndose correlativamente como departamento típicamente expulsor de mano de obra del trabajador agrícola.

Según cálculos han salido de la zona central (Cordillera, Guairá, Caazapá y Paraguari) 65.000 personas.

Con respecto a la minifundización, basta señalar que el porcentaje de las explotaciones menores de 5 hectáreas constituyen el 57% del total zonal.

La tendencia en el departamento aquí considerado es la sobreparcelación, entre los años 1960/1969 se ha notado la marcada disminución de los predios de 5 a 9 hectáreas y el aumento de los de 0 a 4.9 hectáreas. También se nota la disminución de predios de 21 a 50 hectáreas como así mismo predios de 51 a 9.9 hectáreas.

Tamaño de los Predios (en porcentajes)

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 4.9	54.6	55.2	0.6
5 a 9.9	26.4	23.9	-2.5
10 a 20	12.2	14.3	2.1
21 a 50	4.8	4.4	-0.4
51 a 99.9	1.0	0.9	-0.1
100 y más	1.0	1.3	0.3

Llama la atención que en este departamento en donde "lo normal" sea las pequeñas chacras o la tendencia a disminuir en superficie se esté dando un aumento de predios que entraría más en categoría de explotación media o farmer, esto es de 100 hectáreas y más. Esto nos indica la polarización en cuanto a la superficie de los predios.

La habilitación de colonias corrobora los datos antecedentes. Así entre los años 1950 y 1977 se han habilitado en el departamento 22 colonias oficiales con un total de 20.398 hectáreas y 2.618 lotes, esto significa que el promedio de los lotes entregados al campesino son de 7.8 hectáreas cada uno.

En el departamento se ha implementado un proyecto de Reforma Agraria en la que contempla la poca tierra disponible para el campesino.

El emprendimiento tiene financiamiento de la Fundación Interamericana de los Estados Unidos de América. El trabajo corre a cargo de la Universidad Católica.

Entre los objetivos específicos de este proyecto se encuentran:

- a- la tenencia y explotación de la tierra creando pequeñas unidades socio-económicas concentrados en torno a núcleos comunitarios.
- b- constituir una organización a través de la cual los colonos accedan a un control efectivo sobre la tierra, el proceso de producción y comercialización por una parte, y por la otra, dicha organización se constituye en el instrumento canalizador de la participación de la Colonia en el proceso del desarrollo regional y nacional.

El proyecto se denomina "Chocokue" (conocida como Qjopoi) y está situada en los distritos de Piribebuy y Valenzuela, la extensión es de 1.800 hectáreas.

Producción

El rubro de producción más importante es el algodón. El 30.8% del área cultivada del departamento está dedicado a este tradicional rubro de renta. Le siguen en importancia cultivos de consumo (el maíz, poroto y la mandioca juntos abarcan el 47% del área de cultivos). Ciertos distritos se distinguen por la importancia de la producción artesanal (dulces, cerámicas, alfarería, miel de caña, etc.) como recurso productivo de pequeños campesinos.

Empresas

Tomando en cuenta los años 1974 y 1981 se pudo detectar un solo caso de inversión en el departamento, lo que demuestra el poco atractivo que tiene el área para la instalación del capital.

Lista de Inversiones en el Departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Invers	Personal			Nacionalidad
				Ada	Tec	Obr	
1981	Compañía de Café Soluble	Café soluble	260.0	6	4	51	Extranjero-Nac.

Distritos

1. Caacupé
2. Altos
3. Arroyos y Esteros
4. Atyrá
5. Caraguatay
6. Emboscada
7. Eusebio Ayala
8. Isla Pucú
9. Itacurubí de la Cordillera
10. Juan de Mena
11. Loma Grande
12. Mbocayaty del Yhaguy
13. Nueva Colombia
14. Piribebuy
15. Primero de Marzo
16. San Bernardino
17. Santa Elena
18. Tobatí
19. Valenzuela

Conflictos

Las localidades que fueron afectadas por los conflictos de tierra en el departamento son: Yatayty, Piribebuy, Santa Rosa, Tobatí, Minas Kue, Itacurubí y Caacupé, que constituyeron el 5.6% del total.

La prensa se hizo eco de 4 casos. En el período considerado uno de ellos se había iniciado antes del año 1977 y en los tres restantes no se tiene mayor información. La prensa ha publicado estos conflictos en su mayoría en el año 1979.

El total de los afectados fueron 86 familias, asentados en un predio de 583 hectáreas de tierra. El promedio de los lotes afectados por familia es de 6.7 hectáreas; lotes característicos del departamento minifundiarío que se está considerando.

En cuanto a "con quienes fueron los conflictos" dos de los casos fue con el I.B.R. (terrenos fiscales) y dos con empresas nacionales.

En dos de los casos citados la ocupación del terreno por parte de los campesinos fue espontánea y sin poseer título de propiedad.

En los conflictos han actuado el I.B.R., el Juez de Paz y el Alcalde (Policial) como autoridades, en dos casos sus intervenciones fueron en contra del campesino, y, en un caso su situación fue conciliatoria (IBR).

Para proceder a los desalojos de campesinos, se han utilizado mecanismos jurídicos "legales" y políticos.

Las causas que han generado las situaciones conflictivas fueron en dos casos el alambramiento de terrenos fiscales -pertenecientes por tanto a la comunidad- y por otro lado la ocupación por parte de campesinos de un predio.

Para lograr los objetivos se han llegado a apresar a campesinos del lugar y las amenazas constituyeron el mecanismo "normal".

Campos Comunales

Dos hechos conflictivos relativos a campos comunales fueron denunciados en la prensa en el departamento de Cordillera -uno de ellos en Minas Kue- jurisdicción de Itacurubí, en donde el terreno fue alambrado por los que dijeron ser sus propietarios. El campo en cuestión tiene 88 hectáreas y estaba siendo utilizado por unas 25 familias; muchos de los agricultores del lugar son ex-combatientes, algunos de los cuales apresados, acusados de entrar en el campo comunal cortando la alambrada como así mismo de haber talado arboles.

El otro hecho ocurrió hacia fines del año 1980; 25 vecinos de la compañía Alfonso Tranquera -localidad del distrito de Caraguatay- se opusieron a que se alambrara un campo comunal de 87 hectáreas, razón por la cual la señora Dora Andrés Barrios supuesta propietaria pidió amparo al Juez del crimen, con el juez pudo hablar el representante de la señora Barrios mientras que el de los campesinos no pudo hacerlo.

DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

Población

La población total del departamento para el año 1972 era de 103.139 habitantes de los cuales 88.251 corresponden al sector rural significando esto el 85.6% de la población departamental. Esta cantidad aumentó para el año 1982 en 109.452 habitantes de los cuales 14.002 estaban en el sector urbano y 95.450 en el sector rural.

La superficie del departamento es de 9.496 Km² de extensión, la densidad poblacional se ha incrementado de 7.7 h/km² en 1950 a 10.9 h/km² en 1972.

El departamento cuenta aún con recursos forestales en el cual se ha realizado un Estudio Agroeconómico que sirvió para implementar el Primer Proyecto de Desarrollo del Área del departamento (más adelante se dan algunos datos extractados del mismo).

Uno de los objetivos del programa a ser implementado es salvaguardar la cuenca hídrica y forestal, por un lado y por otro lado encarar la situación de la tenencia de la tierra y la producción de los diferentes rubros. Estos son algunos de los sub-sectores que tiene en cuenta el programa.

La zona Este del departamento (Abai, San Juan Nepomuceno, y Tava'i) se caracteriza como área de colonización en contraposición a la zona de la capital del departamento como otros distritos marginales de asentamiento "tradicionales" con una estructura productiva eminentemente minifundaria (ver más adelante).

Al mismo tiempo se ha notado en el departamento un incremento en cuanto a la densidad poblacional, el departamento se ha constituido en expulsor de Población, esto en realidad va fue notable a partir del año 1950 para tener mayor peso en el período 1962/1972, los migrantes provienen principalmente de áreas minifundarias y se dirigen hacia los departamentos vecinos, es decir Itapúa y secundariamente hacia el Alto Paraná.

Conviene aclarar que las colonias ubicadas principalmente en la zona Este del departamento son fundamentalmente ganaderas.

Colonias

En el período 1950/1977 se han habilitado en el departamento 21 colonias con 155.642 hectáreas distribuidas en 8.687 lotes, esto da un promedio de 17.9 hectáreas por lotes.

El tamaño de los predios; según los datos que se consignan hablan del gran porcentaje de lotes pequeños, la mayor parte de ellos se encuentran en el tramo comprendido entre 0 y 4.9 hectáreas que en el año 1960 constituía el 49.5% del total para posteriormente descender en 1969 a 46.4%.

Sumando los predios de 5 a 9.9 hectáreas a los anteriores tramos se nota que para el año 1960 constituyó el 71.5% descendiendo a 65.2% para 1969 (ver cuadro).

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 4.9	49.5	46.4	-3.1
5 a 9.9	22.0	18.8	-3.2
10 a 20	18.1	24.5	6.4
21 a 50	7.9	7.9	0
51 a 99.9	1.0	1.0	0
100 y más	1.5	1.4	-0.1

Según el informe del Primer Proyecto de Desarrollo de Área Departamento de Caazapá; se han detectado en la zona que fue encuestada la existencia de 222 predios menores de dos hectáreas totales y que cubrían 376.5 hectáreas, se puede tener una idea más adecuada del grado de concentración de la tierra: el 22.5% de los predios más pequeños tienen sólo el 3% de la tierra mientras que, en el otro extremo, el 47% de la tierra es poseída por el 3.4% de los productores.

Otra de las constataciones habla de que el 42.9% de las tierras del área que comprende el 76.5% de los predios catastrales son propiedades del IBR y el 36.4% de la superficie con un 16 % de los predios catastrales es propiedad de personas físicas.

El IBR mantiene, de acuerdo a la información de la Dirección de Impuesto Inmobiliario (DII), casi el 8% de las tierras sin entregar; el 32.6% del área arrendadas, el 21.6% en manos de usufructuarios y el 35% bajo la tenencia de simples ocupantes.

Varias son las discrepancias que han encontrado los que trabajaron en el informe cuyos datos estamos relevando, algunas de las gruesas serían los que hacen relación a la tenencia de la tierra en el área del proyecto en donde lo característico es el alto porcentaje de tenedores inestables. De acuerdo al D.I.I., el 50% de los predios catastrales están ocupados por usufructuarios o simples ocupantes; de acuerdo al I.B.R., el 21% de los lotes no tienen título concedido y de acuerdo a la información de la encuesta el 55% de las parcelas no tienen título definitivo o provisorio.

En cuanto a la titulación de la tierras se ha constatado que los estratos de menor superficie (entre 2 y 10 hectáreas) donde aparecen los porcentajes más altos de situación "irregular". Para los predios menor de 5 hectáreas 73.7 no tienen título y 82.2% para el estrato de 5 a 9 hectáreas.

Empresas

En el departamento están trabajando firmas conocidas como Madimpa S.A., Fassardi, Toro Blanco S.A. y Mbaracayú S.A., empresas éstas que según el informe antes señalado poseen 42.336 hectáreas en el área de proyecto.

Producción

Caazapá es uno de los departamentos típicamente "campesino" del país. Luego de una época de auge (era uno de los centros de distribución de yerba, y el ferrocarril había fomentado el crecimiento de una serie de poblados a lo largo de sus vías que perdieron importancia económica paralelamente a la crisis de este medio de transporte).

Caazapá constituye una de las regiones menos "atendidas" por los distintos programas gubernamentales de desarrollo. Sin poseer especiales condiciones para cultivos rentables, vemos que los rubros tradicionales de renta (maíz, mandioca, poroto abarcan casi el 55% del área cultivable del departamento. El algodón sigue constituyendo un rubro importante (22.1%) y los pequeños cañicultores han desarrollado una manufactura de alguna importancia (miel de caña, mosto, etc). Tienen bastas zonas dedicadas a la ganadería debido a la calidad de sus suelos no aptos en la mayoría de los casos para agricultura de tipo comercial.

Distritos

1. Caazapá
2. Abaí
3. Buena Vista
4. Doctor Moisés Bertoni
5. General Higinio Morínigo
6. Maciel
7. San Juan Nepomuceno
8. Tabaí
9. Yegros
10. Yuty

Conflictos

Son pocos los casos que hemos podido recoger sobre los conflictos publicados en este departamento. Uno de ellos es sin embargo llamativo, por la cantidad de tierra en manos de un propietario: 40.000 hectáreas. Las informaciones sobre este caso fueron extraídas fundamentalmente de solicitudes publicadas. Las localidades afectadas por los conflictos fueron la colonia Yerobía -jurisdicción de Bella Vista- y Moisés Bertoni localidades éstas donde abundan los predios con características minifundiarias.

Estos dos conflictos tienen un peso estadístico de 2,8% en cuanto a la totalidad de los casos registrados por el presente estudio. En los casos tratados en este departamento, los dos conflictos se han iniciado antes de 1977 y fueron publicados en los distintos diarios en 1978.

El total de las familias afectadas, es de 225 y la cantidad de tierra en pleito 1.096 hectáreas, lo que arroja un promedio de 4.9 hectáreas por familia.

Aquí se debe tener en cuenta que las 40.000 hectáreas mencionadas antes no se incluyeron dentro del estudio, sino una parte de ella: los propietarios de estas tierras son los doctores Humberto Zarza y Humberto Zarza (h), terratenientes paraguayos.

Uno de los casos entonces fue con un propietario paraguayo, y en el otro caso una institución oficial, el IBR, por lo menos el Poder Ejecutivo autorizó a esta institución el loteamiento de las tierras que posteriormente resultó en conflicto.

Un caso de ocupación de tierras fueron autorizadas por el IBR y el segundo por su propietario.

En uno de los casos estudiados intervinieron las fuerzas de la Delegación de Gobierno de Villarrica (Guairá), como así mismo se ha nombrado la participación del General Otelo Carpinelli Yegros. Las distintas presiones utilizadas para el desalojo fueron desde la quema de ranchos -20 de ellos- la destrucción de las demás viviendas y sustracción de los implementos de labranza.

Las causas que motivaron estos hechos obedecen a la ocupación de tierras en un caso fiscal y en el otro caso particular.

En cuanto a quienes recurrieron los campesinos para solucionar el conflicto; los agricultores afectados plantearon sus problemas de tierra al IBR, la institución prometió buscar la solución, al mismo tiempo los campesinos pidieron protección a la misma institución en general en éste caso no se ha notado un interés por solucionar el conflicto; los colonos de Yerobiá ante la solicitud recibieron por contestación una solicitada firmada por la seccional colorada del lugar en donde entre otras cosas decían que a ninguno de los agricultores le faltaba tierras.

Un caso que no se incluyó en nuestro estudio se refiere al alambramiento de un campo comunal de 96 hectáreas. Los campesinos ante este hecho recurrieron al IBR ya que el campo comunal había sido habilitado como tal, por resolución en mayo de 1976, pese a esto el terreno fue alambrado.

Los campesinos manifestaron en su oportunidad que tanto el IBR como el Delegado de Gobierno del Guairá y Caazapá se habían mostrado indiferentes.

DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Población

El departamento tiene una extensión de 16.525 Km², cuenta con 17 distritos. La población del departamento en el año 1982 era de 262.680 habitantes, de éstos 61.788 estaban en el sector urbano y 200.892 en el sector rural.

El departamento de Itapúa tiene ciertas características diferentes a los otros hasta aquí tratados. Desde un aspecto histórico -en el que se fundaron las primeras colonias-, el tipo de población -varios grupos étnicos, japoneses, alemanes, ucranianos que actualmente tienen gran poder económico-, es sede de distintos programas de asentamientos de colonos, principalmente la zona norte del departamento; estos programas son encarados con asistencia financiera del Banco Mundial; por último la construcción de la represa Yacyretá y el puente sobre el río Paraná que unirá Encarnación (Paraguay) con Posadas (Argentina), lo convierte en un departamento diferente a otros, la explotación forestal desde hace tiempo ha sido uno de los puntos fuertes del departamento. Fueron muy conocidos los obrajes en la zona del litoral del Paraná, sin embargo, el proceso de deforestación es continuo y acelerado por la expansión de la frontera agrícola, lo peor del caso es que la extracción de madera se hace seleccionando lo mejor, razón por la cual está quedando sin maderas nobles.

Entre 1955 y 1975 la reducción de bosques altos en el departamento fue de 38%. El ritmo de desmonte actual está calculado entre los 12 y 15 mil hectáreas anuales.

Colonización

En el departamento se han instalado numerosas colonias con una población preponderantemente extranjera o descendiente de extranjeros, japoneses, alemanes, ucranianos, polacos, etc.; las colonias que fueron ocupadas por esta población son Hohenau, Obligado, Bella Vista y Fram. Ahora bien estas colonias al igual que Capitán Miranda, Capitán Matiauda, Cambyretá tienen las características de ser expulsoras de mano de obra. La primera razón de esta situación es el acelerado proceso de mecanización. Actualmente estas zonas son las que tienen un comportamiento tecnológico, en relación directa con la expulsión de mano de obra.

En el período de 1950/1977 se han habilitado 32 colonias con un total de 280.190 hectáreas distribuidas en 8.687 lotes; según estos datos el promedio de hectáreas por lote estaría por los 37.2%.

Este promedio es muy optimista ya que en el departamento el mayor porcentaje de los lotes está entre los 0 y 10 hectáreas como se verá más adelante. El proceso de colonización efectiva tropieza con dificultades relacionadas con limitaciones de recursos financieros y humanos, falta de infraestructura y quizás también de adecuación de los propios modelos de colonización que se están aplicando. Puede observarse, en general que los agricultores de

las colonias estatales reciben un apoyo mínimo para su instalación, a menudo espontáneo.

En Itapúa se viene implementando el Programa de Desarrollo Rural Integrado en la zona Sud-Este del departamento, el primer programa fue ejecutado a partir de 1974 (Septiembre), este primer proyecto no llegó a cumplir con sus objetivos en forma amplia debido a varios factores; en lo que se refiere a la tierra el IBR se demoró inicialmente en la adjudicación de títulos de propiedad, sin embargo, a partir de septiembre de 1975 entregó certificados temporarios.

Este programa fue ampliado y en consecuencia se puso en marcha el segundo proyecto de Desarrollo Rural con la participación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quien financia el emprendimiento. El costo de ampliación será de 14 millones de dólares y abarcará 17 colonias del departamento.

Tamaño de los predios

El régimen de propiedad legalizada predomina en las unidades de tipo "farmer" estancia y plantación, en las unidades campesinas predominan las formas de tenencia precarias que en su mayor proporción asumen el carácter de ocupantes. Según el diagnóstico del departamento Itapúa y Misiones, las empresas agrícolas en ambos departamentos, se caracterizan por la tendencia a la pauperización de un grupo. Así se nota que unas 6.300 unidades agrícolas ocupan unas 19.000 hectáreas (3 hectáreas de promedio) en donde están viviendo unos 34.000 habitantes, o sea, alrededor del 18% de la población rural.

Según los datos, el IBR habría otorgado en la región 9.482 títulos mientras que el número de unidades colonizadas por el I.B.R. superaría las 20.000 unidades.

De una encuesta efectuada en el año 1976 a 4.300 productores de los distritos de Capitán Miranda y Domingo Robledo, solamente eran propietarios 1.1%, 2% poseían títulos aunque no habían terminado de pagar la tierra; el 85.5% eran ocupantes y el resto eran adjudicatarios o solicitantes de tierras que ya estaban ocupando el lote. Los últimos datos obtenidos de fuentes oficiales hablan del crecimiento de los predios en los estratos de 10 a 20 hectáreas y la gradual disminución de predios entre 0 y 4.9 hectáreas, -esto considerando el período 1960 y 1969- mientras que los predios entre 5 y 9.9 hectáreas tuvieron un leve incremento (ver cuadro).

Sin embargo, aún es alta la cantidad de las pequeñas unidades campesinas, teniendo en cuenta que los predios de 0 a 9.9 constituyen el 42.2% del total departamental para 1969.

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 4.9	28.5	22.9	-5.6
5 a 9.9	19.2	19.3	0.1
10 a 20	22.3	34.8	12.5
21 a 50	22.8	15.9	-6.9
51 a 99.9	4.1	3.9	-0.2
100 y más	3.1	3.3	0.2

Por su parte llama la atención que los predios de 100 y más hectáreas se incrementaron -levemente- en 2%.

Informaciones del IBR han expresado que el tamaño de los lotes a ser distribuidos en la zona tendrán a partir de ahora un promedio de 15 hectáreas -anteriormente los lotes tenían una superficie de 20 hectáreas. De hecho esta información fue plenamente confirmada con posteriores informaciones del IBP sobre habilitaciones de colonias en este departamento, así dos colonias en la jurisdicción de Domingo Robledo, Yby'a y Valle Para arrojaron como promedio 15 hectáreas por lote.

La Represa de Yacyretá y su Repercusión en el Área

El área rural a ser afectada por el lago son 1418 predios con un área total de 90.161 hectáreas. De esta cantidad, los predios de 21 a 100 hectáreas son 223 unidades que utilizan 9.096 hectáreas de superficie.

Los predios de 101 a 999 hectáreas ocupan 28.706 hectáreas de superficie. Predios de más de 1.000 hectáreas existen 24 unidades y ocupan 46.482 hectáreas. Los lugares a ser inundados están entre Encarnación (Itapúa) hasta Ayolas (Misiones) hacia el norte pasando por Carmen del Paraná (Itapúa); hasta Ayolas por el lado sur va desde Encarnación hasta Bella Vista y las islas del río Paraná.

La zona inundada por la represa de Yacyretá va a afectar básicamente a los habitantes de las áreas de minifundio, sin oportunidades de acceso a una extensión de tierra que les permita un ingreso razonable y con limitaciones de accesos a fuentes públicas de financiamientos.

En contrapartida se observa cierta tendencia a la concentración de la tierra de los recursos financieros y del capital en las empresas rurales de tamaños medios.

La mecanización de la zona -"modernización"- ha conducido a un sensible proceso de concentración relativa de las tierras y de las inversiones en la zona desplazando a los productores más débiles, quienes, a menudo se dirigen a la ocupación de las tierras inexploradas del departamento de Alto Paraná.

Empresas

El departamento es una de las zonas que más ha recibido en su área la implantación de empresas agroindustriales. La procedencia del capital instalado así como el monto de la inversión es bastante variada, como puede verse en el cuadro siguiente:

Lista de Inversiones en el Departamento.

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Invers.	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1974	Catupyry S.A. Forestal e Indust. y Agropecuaria	Explot.Forest	79.5	19	4	76	Argentina Nacional
1974	Itapúa 333 S.A.	Agroindust.	207.4	5		36	Urug.- Nec.
1974	Compañía Colonizadora del Litoral	Madera	417.6	18	5	195	Argentina
1975	B I P A G	Madera	62.0	8	5	84	Arg. Aleo. Nec.
1977	CAICISA	Acaitera - Agrícola	4.5				Japonés-Nac.
1977	CAICISA	Agr. Forast. e Industrial	878.0	10	11	293	Japonés-Nac.
1978	Colonización y Transformación Agraria S.A.	Agr. Madera, Colonización Agrícola	339.4	19	7	47	Española-Nac.
1978	BELPA S.A.	Soja, granos	135.3	12	3	12	Arg. - Nec.
1978	FARINVEST	Agroindustria	500.0	14	4	73	Port. - Nec.
1978	Agroindustrial Itaquaré	Agroindustria	186.5	9	19	30	Brasil.- Nec.
1978	CAICISA	Agroindustria	159.1				Japonés-Nac.
1978	CAICISA	Agroforestal	47.7				Japonés-Nac.
1979	Exportadora Secunday S.R.L.	Madera	40.0	3	1	21	Brasilera
1979	Partners S. Americana Corporation S.A. Agro-ganadera y forestal	Agro-Ganadera y forestal	315.0	3	3	27	Alemana - Nacional
1980	Colonización y Transformación Agraria S.A.	Agrícola	69.0			85	Arg. - Nec.
1980	Soybean International of Paraguay	Agrícola Branos Madera	279.0	5	4	100	EE.UU
1980	CAICISA	Agroforestal Industrial	313.5			17	Japonés-Nac.

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Invera.	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1980	PAREX S.A.	Agroforestal y Ganadera	295.1	5	2	40	Belga - Nec.
1980	Colonización y Transformaciones (CYTASA)	Agrícola, Madera, Granos Transporte	40.3	7	3	33	Española - Nacional
1981	Carpintería y Aserradero Yacyreta	Carpintería	19.7			50	
1981	Organización Técnica Tajy	Carpintería	4.4			7	
1981	Conrado Laapika	Envasado de Productos Agroindust.	9			4	Japonesa-Nec. Brasileira
1981	Florian E. Dhon	Madera	38.3			37	
1981	Establecimiento Pacé Cud	Maderera	9.2			2	
1981	Nieland Tichler	Serv. Agric.				2	
1981	Olaveo Luchin Badoch	Molino de arroz	7.0			2	
1981	Agro-Chaco (8)	Tratamiento y almacenamiento de granos, transporte terrestre de soja	1.100.0			182	

(8) La inversión de Agro-Chaco fue conjuntamente en el Departamento de Itapúa y el Alto Paraná.

Producción

En lo que hace a la producción agrícola, la soja ocupa el primer lugar. Según información del censo agropecuario por muestreo (1978/1979) ocupa el 56% del área cultivada del departamento. Es así mismo el 1er. departamento productor de maíz del país. En general la producción se centra en los rubros tradicionales (algodón, tabaco).

Posee extensiones considerables de trigo, tung, girasol, arroz, explotada tanto en grandes como en medianas unidades agrícolas.

Distritos

1. Encarnación
2. Bella Vista
3. Cambyretá
4. Capitán Meza
5. Capitán Miranda
6. Capitán Vicente A. Matiauda
7. Carmen del Paraná
8. Coronel Bogado
9. Carlos A. López
10. Domingo Robledo
11. Fram
12. General Artigas
13. General Delgado
14. Hohenau
15. Jesús
16. Leandro Oviedo
17. Obligado
18. Mayor Otaño
19. San Cosme
20. San Pedro del Paraná
21. San Rafael del Paraná
22. Trinidad

Conflictos

Los conflictos de tierra publicados que se detectaron fueron 21. San Rafael, Gaona Kue, José L. Oviedo, Vaca'y y un caso urbano en la ciudad de Encarnación. Dos de los mismos fueron publicados en el año 1978, dos de ellos en el siguiente y dos en 1980.

El número total de familias afectadas en el departamento fue de 925. Los dos grupos más numerosos, de 200 familias respectivamente se hallan asentadas en Triunfo y San Rafael, desconociéndose el número de hectáreas en cuestión.

El número total de tierras en conflicto del departamento (tenidos aquí en cuenta) es de 25.800 hectáreas. Para los 525 afectados en las demás localidades de Itapúa, el promedio de hectáreas en conflicto fue de 46 por familia. El mayor número de conflictos se dió en este departamento con las empresas privadas nacionales con una frecuencia de seis disputas de tierra. También hubo un conflicto con el IBP y un caso con empresas extranjeras.

La forma de tenencia de los afectados fue la de ocupación privada con título y uno de ocupación espontánea sin título. El origen de cinco de estos conflictos se dió por la simple ocupación de las tierras; otras dos disputas se iniciaron a causa del alambramiento de tierras fiscales y se registró un caso de estafa en relación a tierras pertenecientes a una empresa nacional. En tres casos la intervención de la autoridad fue en contra del campesino y en un caso conciliatorio.

El desalojo en seis casos fue de índole política, implementándose en estos los mecanismos específicos de amenaza, apresamiento y/o

destrucción de cultivos y rancho. En la totalidad, en los conflictos de Itapúa, se empleó en cinco oportunidades la amenaza y dos veces la destrucción de ranchos, cultivos; y apresamientos respectivamente. Uno de los casos de destrucción de rancho fue llevado a cabo por militares y en otros dos se dieron amenazas y posteriormente destrucción de cultivos por parte de la policía. En dos conflictos del departamento intervino el IBR y se sabe que en uno de estos casos se utilizó la conciliación. En otros dos intervino el alcalde y el intendente respectivamente.

DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

Población

El departamento tenía una población total de 66.409 habitantes, de este total 13.064 correspondía al sector urbano y 53.345 al sector rural.

Este departamento fue creado en el año 1973, a expensas de partes de los departamentos de los territorios de Alto Paraná y Caaguazú. Canindeyú al igual que los demás departamentos fronterizos con el Brasil tienen las mismas características, es decir una gran cantidad de migrantes brasileños, entre los que se destacan aquellos que se dedican a las explotaciones agrícolas tipo farmer.

Existen colonias conformadas exclusivamente con colonos venidos del Brasil; la circulación del cruceiro (moneda brasileña) como así mismo el idioma portugués constituyen la normalidad en esos lugares. Se calcula que existen en la zona de Canindeyú y Amambay unos 300.000 brasileños.

El área del departamento es rica en especies forestales de alto valor comercial. En la actualidad casi la totalidad de las industrias aserraderas del departamento pertenecen a empresarios de origen brasileño y el contrabando de madera hacia el Brasil es uno de los negocios más productivos.

Llama la atención el ritmo de desforestación que la zona está sufriendo.

Integración

El aspecto lingüístico es un factor que dificulta el arraigo de los colonos brasileños en nuestro país. Además del idioma los brasileños mantienen su costumbre y tradición, y sus sistemas de vida. Es escaso y casi nulo el contacto directo con los paraguayos aún con los campesinos de la zona. Familias enteras con 10 o más años de permanencia en la zona solamente hablan el portugués sin el más leve conocimiento del español y el idioma guaraní.

Títulos de Propiedad

La carencia de títulos de propiedad es una de las formas de presión para el abandono de las tierras actualmente ocupadas. Asociado a la carencia de título está la falta de créditos para los cultivos. Existen en la zona "gestores" que cobran 80.000 a 100.000 guaraníes para conseguir o mejor, para "hacer los trámites" para conseguirlos.

La colonia Canindeyú es la única paraguaya en donde casi nadie posee títulos de propiedad.

Distritos

1. Saltos del Guairá
2. Corpus Cristhi
3. Ygatimi
4. Ytanara
5. Ypehu

Empresas

Están asentadas en este departamento algunas agroindustrias de importancia. Karapá S.R.L. es propietaria de más de 80.000 hectáreas de tierra; es una empresa de capital brasilero. Americana S.A. posee 100.000 hectáreas. También las tierras de la Industrial Paraguaya (productora de palmitos) abarcan este departamento.

Lista de Inversiones en el Departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1974	Maderera Guairá S.R.L.	Maderas	19.5	7	3	50	Brasileña-Mec.
1976	Canadá S.R.L.	Madera	13.9	sin incremento			Brasileña
1976	IDEL Paraguays S.R.L.	Procesamiento de Palmito, Café y Soja	197.2	19	3	190	Brasileña
1978	Agroindustrial Karabey S.A.	Soja, trigo, maíz café, ganadera	119.1	4	1	61	Brasileña-Mec.
1979	Maderera Guairá S.R.L.	Madera	181.6	10	12	33	Brasileña
1979	WESALAR BAI	Madera	161.7	5	2	25	EE.UU-Nacional
1979	Agro-industrial Karabey S.A.	Agrícola, ganadera granos	20.0		1	5	Brasileña-Mec.
1981	Hispano-Paraguaya de Semillas S.A.	Cultivo de Soja	87.1			10	
1981	Widilfo Valdez	Madera	17.5			39	
1981	Carbunata Canendiya S.A.	Alcohol stílico anhídrido	315.0			44	

Producción

Esta zona es una de las pocas en el Paraguay en donde la producción de café encuentra condiciones climáticas y suelo favorables.

Al igual que el departamento del Alto Paraná, cuenta con los mejores suelos del país.

Gran productor de soja el 39.3% de su área cultivada en el año agrícola 78/79, y maíz para exportación (24.8%). También sus suelos recién desmontados son aptos para la menta (6.1%).

Conflictos

Los casos estudiados en este departamento, fueron localizados en: Canindeyú, Virgen de Fatima, Curuguaty -Cerrito- y en Ygatimi. En total fueron afectados 18.904 hectáreas de tierras, en donde se encontraban asentadas 617 familias.

Dos de los litigios de tierras fueron con empresas extranjeras: en un caso con la empresa Karapá S.R.L. (brasileira), propietaria de 80.000 hectáreas de tierra y el otro fue con empresa de capital inglés; B. Ashwort and Company (overseas) Limited. En dos casos, los propietarios son paraguayos.

Tres de los litigios surgieron por ocupación de terrenos de propiedad privada sin que los ocupantes poseyeran títulos de propiedad. En un caso el conflicto se generó en terrenos fiscales. En este caso los orígenes se remontan al nacimiento de la colonia Canindeyú, hacia el año 1970, época en que los colonos entraron a realizar los primeros trabajos para la apertura de sus respectivos lotes. El precio de la tierra está en constante incremento. A modo de ejemplo: Agustín Cuevas ocupó un terreno con autorización del IBR, el precio de la tierra era de 1.200 guaraníes por hectárea, cuando el precio subió a 3.000 guaraníes la hectárea, Cuevas fue al IBR a pagar, pero el precio ya volvió a subir a 8.000 guaraníes. Poco después a 10.000 guaraníes, razón por la cual los campesinos no pueden conseguir pagar el precio total. Sin embargo, esto no ocurre con los colonos brasileños que vienen con sumas de dinero con la que pueden comprar un lote iniciándose así el desplazamiento "legal" de los agricultores paraguayos por no poder pagar por sus predios.

Con respecto al caso del conflicto de B. Anshworth and Company Limited: esta empresa demandó al I.B.R. por unos documentos que el I.B.R. no abonó a la empresa. Posteriormente a estos hechos, el I.B.R. adjudicó unas tierras en Ygatimi a la empresa B. Ashworth, pero 45 días después el I.B.R. coloniza las tierras que fueron entregadas a la mencionada empresa. En la colonia están asentadas 85 familias de indígenas. La empresa solicitó una indemnización de 256.000.000 millones de guaraníes para saldar todos los gastos.

Rol de las Autoridades

Varias son las arbitrariedades e irregularidades cometidas ya sea por funcionarios del I.B.R., autoridades civiles y policiales.

En el caso de funcionarios del I.B.R., Miguel Medina entregó al administrador del I.B.R., la suma de 42.000 guaraníes (en Salto del Guairá). Medina tiene recibo aunque sin fecha, posteriormente cuando Medina averiguó su estado de cuenta con la institución se le dió comprobante de una entrega inicial de 2.000 guaraníes.

Los funcionarios zonales, cobran por las fracciones loteadas, con recibo sin membrete que posteriormente no se reconocen en el I.B.R. Los colonos exigen títulos a la cancelación de sus deudas, pero varias veces aparecen como deudores o morosos en algunos casos ya sin derecho al predio que están ocupando.

El Juez de Paz: en los casos que tuvimos en cuenta, ordenó el desalojo de 400 personas de una colonia -Cerrito-, además del apresamiento de los agricultores.

Para salir de la cárcel un campesino tuvo que pagar 180.000 guaraníes.

Oficial de Compañía: el colono Ligio Galeano fue asesinado por Beato Martínez (oficial de compañía), el hecho se produjo porque el oficial consideró que el colono no lo respetaba.

Otras de las formas de abuso que se comete en la zona son las "adhesiones" para las obras de gobierno, para lo que solicitan grandes sumas de dinero.

Las causas de los conflictos: ya se han explicitado antes, se deben más que nada a la ocupación de terrenos que pertenecen en estos casos a propietarios que no trabajan en la tierra.

Como se ve todos los conflictos fueron con extranjeros, principalmente brasileños, que además contaron con el apoyo de las autoridades locales.

Los desalojos o amenazas ocurrieron con campesinos con varios años de ocupación del terreno en litigio.

Otro de los problemas detectados aquí surgen por la negativa en entregar el título de propiedad y el constante y acelerado crecimiento del precio de la tierra.

Mecanismos de Desalojo

La amenaza y los apresamientos de campesinos constituyen los mecanismos utilizados comúnmente. En algunos casos se llega al asesinato, como ocurrió en Salto del Guairá (Virgen de Fátima). En este caso el propietario del terreno en litigio fue José Assumpção (brasileño) quien mató a un campesino luego alegó que fue en defensa propia.

La retención del título de propiedad como así mismo la falta de créditos, constituyen también mecanismos de desalojo; ya que el agricultor debe dejar su terreno, venderlo y trasladarse a otro lugar al no poder conseguir asistencia para cubrir los gastos en general.

En resumen las situaciones conflictivas se crearon debido a los siguientes:

a) debido a la autorización del IBR a los agricultores para la ocupación -a aquellas que no tienen terrenos donde cultivar- en terrenos en posesión ya de otros propietarios.

b) los jueces dan orden de desalojo.

c) juez de paz intenta hacer firmar unos documentos a campesinos quienes se negaron a hacerlo.

d) el presidente de la seccional colorada amenaza a campesinos, como así mismo al cura, acusándolo de comunista (en Salto del Guairá).

e) propietarios de terrenos en conflicto acusan a campesinos que no quieren trabajar, una de las razones porque radicó un juicio de reivindicación de las tierras que le pertenecen.

DEPARTAMENTO DE CHACO

Son muy pocos los casos de conflictos de tierras surgidos en la extensa zona del Chaco, se debería más que nada a que la mayoría de las inmensas propiedades pertenecen a grandes terratenientes, dedicados casi con exclusividad a la ganadería.

Uno de los conflictos publicados, sin embargo, fue el que se creó entre un grupo de indígenas Tobas-Lengua y la empresa "La Gauloise". El hecho mencionado surgió en Cerrito en el departamento de Villa Hayes. Los indígenas Tobas estaban asentados en un terreno que fue cedido oficialmente por el gobierno nacional luego de la guerra del Chaco.

La ocupación legal de este terreno fue rota por la empresa extranjera "La Gauloise" que expulsó al grupo indígena, exhibiendo los títulos de propiedad sobre la tierra en donde estaban asentados los indígenas.

En el año 1975 los indígenas presentaron una solicitud al IBR pidiendo un predio de tierra para establecer una colonia agrícola-ganadera, sin que la solicitud prospere (hasta el año 1981).

El grupo de indígenas afectados por el desalojo alcanzan unas 140 familias que al ser expulsados tuvieron que refugiarse en un predio de 144 hectáreas adquiridas para ellos por la Congregación Franciscana. Estas tierras son cultivables solamente en un 7% deduciéndose la precariedad de la situación.

En un memorandum presentado al ministro de Defensa Nacional, General Marcial Samaniego por parte de los misioneros católicos, se plantea "la voracidad de numerosas empresas privadas, como "Potrero para todo", "La Gauloise S.A." entre otros, y la defensa que hicieron en cada oportunidad, los jefes militares de esas zonas.

El loteamiento de una zona sirvió como excusa para el desalojo de pobladores del lugar denominado "Aguada Lidia".

Un accionista de "Menno Tour" (*) Heins Hehn compró 190.000 hectáreas de tierra y procedió al loteamiento de los mismos. Los pobladores tuvieron que acceder a la presión ejercida por el propietario, vendiendo las mejoras en las tierras que venían trabajando.

Estos pobladores fueron visitados continuamente por abogados para la venta de las mejoras citadas. Muchos de los pobladores se volvieron asalariados de la empresa.

Aunque no sea un litigio de tierra merece especial atención el negocio de las ventas de tierras del Chaco Paraguayo en el extranjero.

La empresa South American Land Limited, cuya sede central se encuentra en las Bermudas (Antillas) contando con conexiones con otras empresas del mismo ramo con oficina en Toronto (Canadá) cuya denominación es Paraguayan Estates Co.

(*) Menno Tour es una empresa de capital de colonos menonitas. Estos vinieron al Paraguay alrededor de los años 30.

Las Ventas de las Tierras del Chaco en el Extranjero

El representante en Paraguay es Gerhard Englert, quien informo que la empresa adquirió 100.000 hectáreas en el año 1973, en Mariscal Estigarribia y Fuerte Olimpo.

La venta de estas tierras se realizan preferentemente a alemanes, norteamericanos y canadienses "de mucho dinero".

Hasta el año 1978 se habían vendido a 100 propietarios 25.000 hectáreas de tierra; los lotes son vendidos en una fracción mínima de 100 hectáreas cada una.

El Instituto de Bienestar Rural manifestó desconocer a la empresa, ya que la ubicación de las tierras puestas en venta por la firma pertenecen en su mayoría a la empresa Carlos y Eduardo Casado.

DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU

Población

En el año 1972, la población era de 210.858 habitantes, con un porcentaje marcadamente alto ubicado en áreas rurales (84.2%) del total departamental.

La tasa de crecimiento anual en el decenio 62/72 fue de 5.5% básicamente gracias a la colonización interdepartamental que aún era sostenida en ese periodo.

El incremento para el año 1982 fue considerable ya que el total pasó a 299.437 habitantes, de los cuales 57.704 se ubicó en el sector urbano y 241.733 en el sector rural.

Antigua zona de reserva forestal del país, inició su auge económico con la instalación de aserraderos y obrajes en la primera mitad del siglo.

En la década pasada se convirtió en la zona de colonización y reasentamiento campesino, dentro del programa estatal de "descongestión" de las zonas cercanas a la capital, y departamentos de antiguo poblamiento donde se estaban generando tensiones sociales motivadas por el problema de la tierra.

Era también uno de los más extensos en la década anterior, se desmembró parte del mismo para conformar el departamento de Canindeyú, al norte.

Empresas

La fertilidad de sus tierras así como la corta distancia con la frontera brasileña son los atractivos que presenta el departamento para la instalación de empresas agroindustriales. Varios conflictos de tierra se produjeron cuando empresas de capital extranjero se instalaron en tierras que venían siendo cultivadas tradicionalmente por pequeños agricultores.

Lista de Inversiones en el Departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1974	Maderera Caaguazú	Madera	29.0	4	2	68	Basiléa-Mac.
1974	Construcciones Rurales	Aserradero	61.0	4	1	13	Argentina-Mac.
1976	Trans-Timber S.A.	Madera	42.2	15	3	90	Suizo-Urug-Mac.
1977	Tupá Rondé S.A.	Agrícola-ganadera	586.6	12	5	108	Ext (?) Mac.
1977	Algodonera Guarani	Desmontadora	39.3	5		15	Extranjero (?)
1977	Algodonera Guarani	Desmontadora	115.2	10		20	Extranjero (?)
1977	Algodonera Brastex	Desmontadora	101.4	7		18	EE.UU-Bras-Mac
1980	Maderera Caaguazú SRL	Madera	4.6			8	Brasileña

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1980	Sociedad Agrícola Bolondrina S.A.	Soja, algodón, arroz, trigo, maíz granos	300.0	4	8	100	Port - Mec.
1981	Forestal e Industrial Ma. Auxiliadora	Madera	8.3				
1981	Urunday-mi S.R.L.	Carpintería	8.6			11	
1981	Hansa S.I.C.F.	Maderera				3	

Distritos

1. Coronel Oviedo
2. Caaguazú
3. Doctor Cecilio Báez
4. Juan M. Frutos
5. Hugo Stroessner
6. Carayao
7. San Joaquín
8. San José
9. Yhú
10. Doctor Juan Ramón Chaves

La colonización (estatal y privada) del departamento se había iniciado con cierto impulso entre 1950 y 1962, se mantiene estacionario en el decenio siguiente y declina ostensiblemente entre 1973 y 1977, paralelamente a la revalorización de los terrenos en esa zona. De alguna manera, este departamento actuó como antesala de la migración cuya área de destino predominante fue el Alto Paraná.

Se crearon 38 colonias oficiales entre 1950 y 1977 con 155.400 hectáreas afectadas en 10.198 lotes, con un promedio de 15.24 hectáreas por lote (*).

La tasa de migración anual en el período censal antedicho fue de 19.7%.

Producción

El algodón es uno de los rubros más cultivados por los agricultores de la zona, existiendo en Cnel. Oviedo y alrededores varias desmontadoras de importancia, abarca el 40.2% (período agrícola 1978/1979) de la superficie cultivada, el rendimiento es considerable, por hectárea. El Tabaco es también un rubro importante.

(*) Así, para 1969, solo el 22% de las explotaciones eran menores de 4.9 hectáreas y el 25.3 % estaba entre 5 y 9.9 hectáreas, porcentajes comparativamente mucho menores a los de los departamentos de asentamientos más antiguos.

Aun cuando abarque solamente 3.4% del área, constituye un rubro de renta considerable, especialmente en los distritos del norte, recientemente colonizados.

Existe asimismo, grandes extensiones de ganadería intensiva, (con intensidad de capital y tecnología), y algunas colonias menonitas de importancia.

Tamaño de los Predios

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 4.9	36.2	22.1	-14.1
5 a 9.9	28.7	25.4	- 3.3
10 a 20	19.2	41.4	+22.2
21 a 50	10.7	8.5	- 2.2
51 a 99.9	2.6	1.0	- 1.6
100 y más	2.6	1.6	- 1.0

Salta a la vista la disminución de los predios de características minifundiarias y el notable incremento de los lotes de características coloniales, es decir de 20 hectáreas; esto coincide plenamente con el período de colonización departamental.

Conflictos

De los seis casos cuantificados en el departamento de Caaguazú, tres fueron publicados durante el año 1978, uno 1979 y dos en 1980.

Las localidades afectadas fueron: Santa Teresa -Pastoreo-, Misión del verbo Divino, Cleto Romero -Carayao-, Yhu, Culandrillo y Toro Blanco. El número de afectados ascendió a 1.413 familias. Se destaca el caso ocurrido en la localidad de Santa Teresa, en donde la totalidad de los afectados -15 familias- fueron brasileños.

En donde hubo mayor cantidad de conflictos fue en Torín -Pastoreo-, los supuestos propietarios procedieron a lotear las tierras en donde estaban asentados los agricultores desde hace unos 20 años -esta información fue posteriormente desmentida- en el área vivían unas 600 familias.

El conflicto en este caso surgió debido al precio exorbitante de los terrenos, como así mismo los distintos gastos de construcción que debían recaer sobre los colonos.

La superficie afectada en los conflictos surgidos en este departamento asciende a 31.000 hectáreas desconociéndose la superficie en litigio en las localidades de Santa Teresa, Yhu y Toro Blanco. El mayor área en conflicto se ubicó en Culandrillo, 20.000 hectáreas y en segundo lugar Torín, Misión del verbo Divino que totalizaron 10.000 hectáreas.

Dueños de la Tierra. Tres de los conflictos fueron con empresas extranjeras. La primera de ellas, es decir en Santa Teresa, el litigio fue con la empresa "La Greco Paraguaya S.A."; ésta empresa está representada en el Paraguay por Efthymios Loanidis, como presidente y Corina Von Sasperd como administradora.

La firma también estuvo involucrada en un litigio de tierra en el departamento del Alto Paraná.

En la colonia "Cleto Romero" -Carayao- el conflicto surgió con la firma ganadera Smith Hnos. S.A."; en este mismo caso estuvo involucrada la empresa "Unión Paraguaya" propietaria de 30.000 hectáreas de tierra en la zona. El conflicto en Culandrillo, las tierras pertenecían inicialmente a la empresa Fassardi, que las vendió a la empresa Madimpa, ésta transpasó nuevamente las mismas tierras a "Paraguay Development Corporation" que quiere volver a venderla 'limpia de ocupantes' a la Shipping Corporation y a la Fujuya Trading Company.

El otro caso conocido fue con una propietaria paraguaya dirigente de una seccional colorada que se negó a entregar los títulos de propiedad a los campesinos, por más que éstos ya completaron el pago establecido inicialmente por las tierras.

Situación Jurídica

En los cuatro casos estudiados, las tierras eran ocupadas sin títulos de propiedad.

Escapa a este común denominador el caso que ocurrió en Santa Teresa, en donde los agricultores venían pagando normalmente por las tierras puestas en venta por la "Greco Paraguaya S.A", los agricultores en su mayoría brasileños, no pudieron acceder a los títulos de propiedad, y los que sí pudieron, se dieron cuenta que las tierras compradas estaban embargadas, lo que habla de una venta dolosa.

Rol de las Autoridades

En la mayoría de los casos estudiados se constataron intervenciones en contra de los campesinos. Estas intervenciones provinieron de distintas autoridades del departamento. Una de ellas fue de carácter conciliatoria.

En el caso de la colonia Cleto Romero, el Juez de Paz, Francisco Solano López, tomó abiertamente partido en favor de los propietarios decretando la prisión del abogado que defendía los intereses de los colonos.

El doctor César Benítez Bogado fue detenido bajo la acusación de "Instigar a los agricultores a la ocupación del terreno en litigio".

El I.B.R. en este mismo caso buscó la forma de conciliar las partes en litigio solicitando a la empresa "Unión Industrial Paraguaya y a Smith Hnos. S.A." la colaboración para arribar a una solución. La primera de estas citadas cedió 500 hectáreas y se procedió a lotearlos. En Ypyte personas fuertemente armadas echaron ranchos y apresaron al delegado zonal del I.B.R.

Efectivos de la delegación de Gobierno del Guairá persiguieron a campesinos de la colonia 3 de noviembre como a las autoridades partidarias oficialistas del lugar. Antonio Legal, pariente del Delegado de Gobierno del Guairá prohibió el ingreso de otro acopiador en la zona.

Francisca Delgado Martínez, presidenta de la Seccional Colorada, -pariente del Presidente de la República, según ella misma- procedió a desalojar a los campesinos de sus tierras.

El sub-alcalde policial, Francisco Vera con un grupo de hombres, algunos de ellos civiles asesinaron a un campesino; sus hijos fueron maniatados y golpeados, la madre fue herida en el ojo izquierdo, los hijos fueron llevados presos a la Delegación de Gobierno, lo tuvieron "a pan y agua" y jugo de porotos.

En el caso del conflicto en Yhu se valieron de un capitán militar para presionar a los campesinos. En Culandrillo las autoridades también estuvieron a favor de los dueños de las tierras, lo mismo ocurrió en la localidad de Toro Blanco.

Agentes de Desalojo

Este punto está muy relacionado con el de los mecanismos de desalojo. En Cleto Romero hubo intervención policial en donde los colonos fueron apresados. En Ypyte personas desconocidas fuertemente armadas procedieron a destruir ranchos y desalojar a los campesinos.

Efectivos de la Delegación de Gobierno del Guaira intervinieron en Repatriación.

Presidenta de la Seccional colorada de Repatriación desalojo a campesinos del lugar.

En Yhu se valieron de un capitán (militar) para el aviso de los desalojos. En Culandrillo, autoridades militares -General Carpinelli- autorizaron los desalojos.

Modos de Desalojo

Dos de los casos considerados se utilizaron coacciones económicas ocurrió en Santa Teresa, Yhu y Toro Blanco. Fue un caso de venta dolosa. En estos casos el precio de la tierra o el incremento de las mismas fueron excesivas impidiendo al campesino en cubrir las deudas por sus tierras.

Uno de los modos de desalojo utilizado se dio en Cleto Romero -Carayao- en donde el conflicto pasó a los tribunales -en principios legales-. También el caso de venta dolosa de Santa Teresa llegó a los tribunales.

Causas del Problema

En su mayoría se debieron a ocupaciones de tierra de propietarios particulares, como el de Cleto Romero. Para el desalojo de los campesinos se argumentó que el abogado instigó a los campesinos a la ocupación del predio en cuestión.

El tiempo de ocupación de las tierras varían en cada caso. En Tonin algunos vivían en sus predios desde hacía 20 años atrás.

Mecanismos de Desalojo

Tanto en Santa Rosa como en Toro Blanco hubo retención de títulos de propiedad que puede ser considerado como un mecanismo 'no violento'. Mientras que los mecanismos violentos de desalojo se registraron en la mayoría de los otros casos.

-En Ypyta se arrasaron varios ranchos y las pertenencias de los colonos fueron tirados; en este mismo lugar los propietarios

amenazaron al Delegado del I.B.R. de Caaguazú.

- En Repatriación hubieron persecuciones por efectivos de la Delegación de Gobierno del Guairá.
- Abusos de autoridad, apresamientos, castigos corporales, se registraron en la zona de Repatriación.
- Quema de ranchos en varios lugares. En Culandrillo se quemaron 55 ranchos.
- Apresamiento masivo en Cleto Romero.
- Marchas forzadas bajo lluvia en un recorrido de 20 kilómetros, posteriormente los campesinos fueron "alojados" en la Municipalidad de Carayao durante 24 horas.
- Distintos tipos de presiones y extorsiones.

Autoridades que intervinieron en los conflictos

- Principalmente fueron:
- Alcaldes policiales
 - Militares
 - Jueces de Paz
 - Autoridades de Seccionales Coloradas
 - Funcionarios del I.B.R.

En todos los casos considerados estas autoridades actuaron de una u otra forma en contra de los intereses de los campesinos. En el caso del I.B.R., esta institución se las agenció para ver la forma de conciliación entre las partes en litigio.

Un caso especial que tiene relación a la tierra es lo que ocurrió en la colonia (inexistente) "Ñeñe Talavera". Más de 2.000 agricultores de la colonia "Ñeñe Talavera" "ubicada" en las inmediaciones de la ciudad de Caaguazú fueron estafados por un falso gestor de venta de tierra. El monto de la estafa está entre los 12 y 15 millones de guaraníes.

Los campesinos interesados debían entregar la suma de 5.000 guaraníes para iniciar los trámites. El encabezamiento de los recibos entregados a los agricultores reza: "Gratitud del pynandi colorado al Instituto de Bienestar Rural en la persona del líder, general Don Alfredo Stroessner". "Agrupación colorada de ex-combatiente del '47". Colonia "Ñeñe Talavera".

Los campesinos afectados por la estafa provinieron de distintos departamentos, por ejemplo, de Caaguazú, Alto Paraná, Central, Caazapá, Chaco, Paraguari, etc.

El I.B.R. confirmó la inexistencia de la colonización. Los principales implicados en este caso fueron Alcibiades Domínguez Taboada, Gerónimo Vazquez y Regalado Aguilar.

DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

Población

Esté ubicado en na zona de antiguo asentamiento campesino. Villarrica, la cabecera de distrito, constituyó por mucho tiempo el segundo centro de población del país.

Según el Censo de Población y Vivienda de 1972, la población del departamento ascendía a 124.799 habitantes, de los cuales el 70.8% (88.447 personas) formaban parte de la población rural.

Luego de 10 años el total poblacional se incremento a 143.510 habitantes. De éstos 40.326 estaban en el sector urbano y 103.184 habitantes en el sector rural.

Es uno de los departamentos categorizados como altamente expulsor de la población. La tasa anual de crecimiento en el decenio 1962/1972 fue apenas de 0.85%. La tasa anual de migración en ese mismo periodo fue negativo (-18.9%). Lo cual puede ser explicada a partir del marcado proceso de minifundiarización de las propiedades, proceso que conlleva el empobrecimiento del sector de pequeños productores guaireños.

Tamaño de los Predios

Hectáreas	1960	1969
0 a 4.9	54.3	56.9
5 a 9.9	21.7	17.9
10 a 20	15.9	19.3
21 a 50	6.1	4.5
51 a 99.9	1.0	1.1
100 y más	1.0	0.9

Distritos

1. Villarrica
2. Borja
3. Capitán Mauricio José Troche
4. Cnel. Martínez
5. Félix Pérez cardozo
6. Gral. Eugenio A. Garay
7. Colonia Independencia
8. Itapé
9. Iturbe
10. José Fassardi
11. Mbocayaty
12. Natalicio Talavera
13. Ñumí
14. San Salvador
15. Yatayty
16. Repatriación

Empresas

Las principales que vienen funcionando desde hace bastantes años en el departamento son las procesadoras de la caña de azúcar. No se conoce de la instalación de nuevas empresas.

Lista de Inversiones en el Departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Invera	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1981	Azucarera Friedmann	Azúcar y alcohol	107.7			25	
1981	Azucarera Paraguaya	Azúcar	164.3				
1981	La Industrial Ybyturuza S.A.		27.1			12	
1981	Azucarera Iturbe SA	Planta de Azúcar y alcohol	39.6			64	
1981	Aragones ICBA	Producción de Caña y Miel	7.4			5	

Producción

Cuatro ingenios azucareros importantes están instalados en el Guairá, así como una fábrica de alcohol absoluto (estatal). Esto determina también el alto grado de monocultivo de los productores. La caña constituye prácticamente el único cultivo de renta de muchos minifundistas y su comercialización está sujeta a los mecanismos de oligopolio implementado por las azucareras. El nivel tecnológico de la producción de caña está sujeta a cánones bastantes tradicionales, lo que redundará en rendimientos bajos locales de la caña de azúcar. (*)

El algodón es el segundo cultivo (16.6% del área cultivada del departamento) en importancia. Los cultivos de autoconsumo (maíz, mandioca y poroto) alcanzan a cubrir el 51.6% del área de cultivos. El carácter monocultor de la producción y la excesiva minifundiarización de los predios están creando un proceso particular en la zona: El desplazamiento de los rubros tradicionales de autoconsumo por el de renta (o los de renta), lo que supone una cada vez mayor dependencia del sector campesino hacia el mercado.

En este departamento la colonización no ha logrado afectar en forma importante la distribución de la tenencia de tierras (**).

(*) La producción vitivinícola está centrada en el sector de medianos colonos, en su mayoría de origen alemán, que manejaban niveles de utilización de capital y tecnología bastante más elevados que los del campesino paraguayo.

(**) Datos de 1969 informan que el 56.8% de las explotaciones eran menores de 5 hectáreas y un 17.3% se ubicaba en el rango de 5 a 9.9 hectáreas.

Conflictos

Según lo publicado en la prensa, sucedieron cuatro conflictos en el departamento del Guairá entre los años 1978 y 1980.

Los litigios se ubicaron en las localidades de: Colonia Tacuaré, distrito de Borja, Rincón Rojas Potrero, Yatayty y Costa Alegre -Iturbe-.

Dos de los conflictos se publicaron durante el año 1978, los dos restantes en 1979 y 1980 respectivamente.

Número de Afectados

El total de familias afectadas fue de 222, la mayor cantidad de problemas de tierra fue en Rincón Potrero en donde 97 familias entraron en litigio con el IBR principalmente. En Yatayty el número de afectados fue de 63 familias.

Hectáreas en pleito

La superficie total en que se desarrollaron los conflictos abarcó un área de de 3.752 hectáreas. El área mayor de conflicto se ubicó en Yatayty en donde la tierra en litigio ascendía a 1.816 hectáreas, Tacuaré 1500 hectáreas.

Dueño de la Tierra

Tres de los conflictos de tierra fueron entre propietarios nacionales y los campesinos. Uno de ellos la Azucarera Iturbe Egon Friedman S.A. -los lotes en este lugar tienen un promedio de 5 hectáreas-.

A corta distancia del anterior Rincón Potrero surgió el conflicto en tierras que habían sido entregados por la curia de Villarrica al IBR para su posterior loteamiento, respetando a los ocupantes antiguos.

En Costa Alegre -Iturbe- un propietario de un terreno usado como campo de pastoreo decidió alambrear el predio, razón por la cual los campesinos solicitaron el predio sea declarado como campo comunal.

El conflicto de Yatayty se aparta al común de los otros conflictos. Una parte de un terreno comunal que pertenecía en condominio a la sociedad de campesinos denominado "Ovie Cué" fue vendido; razón por la cual se inició el conflicto.

Situación Jurídica

La situación jurídica de las tierras en conflicto, en el departamento fueron bastantes dispares. Así en la colonia Tacuaré, los campesinos ocuparon las tierras desde el año 1942, pagando en concepto de arrendamiento 1 peso con 50. La tierra pertenecía en propiedad a Catalino Benítez. En el año 1952 Egon Friedman compra la propiedad con los campesinos dentro del predio, obligándolos a abandonar. Friedman cede a los agricultores 150 hectáreas de las 1.500 que eran trabajadas por los colonos.

En el año 1962 las 150 hectáreas son fraccionadas en 22 lotes. El precio establecido fue de 3.000 guaraníes la hectárea pagadero en 5 años, plazo en que fue cubierto la deuda, pero no se les entrega el título de propiedad.

En Rojas Potrero, el obispado entregó las tierras al IBR para hacer entrega oficial a los ocupantes autorizados, pero el IBR desconoció el trato, entregando las tierras a otras personas. En Yatayty el conflicto se creó, por la posición de un lote comunal, una de cuyas fracciones fue vendida.

En Costa Alegre, una propiedad privada que era usada como campo de pastoreo -en comunidad- fue alambrada.

Rol de las Autoridades

Se constataron dos intervenciones que pueden considerarse en contra de los intereses de los campesinos y uno de ellos a favor.

En el caso en que las autoridades salieron a favor fue el más llamativo, por todo el despliegue de la prensa y a la vez por la intervención de las autoridades. En el caso de la colonia Tacuare'è intervinieron a favor de la expropiación de tierras de la familia Friedman, tanto el IBR, la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado), hasta la Cámara de Senadores que visitaron el lugar entrevistándose con los afectados.

En este caso finalmente el Poder Ejecutivo autorizó al IBR la ocupación inmediata, mensura y loteamiento de 500 hectáreas.

Durante el desarrollo de este conflicto abundaron las solicitudes, del IBR y de la empresa, se manejaron informaciones tales como que los afectados en el conflicto eran autoridades de la zona y por otro que existía una "no muy buena relación" entre el presidente del IBR y la familia Friedmann.

En Rincón Rojas Potrero el alcalde de la jurisdicción exigió al IBR que anule los títulos que los campesinos tenían sobre la propiedad. El IBR no se pronunció sobre la situación.

En Costa Alegre, el IBR trató a los afectados con evasivas y no lograron ser recibidos para tratar los problemas que les afectó.

En Yatayty el Comisario de Villarrica actuó en contra de los agricultores a pedido del Delegado de Gobierno. También el alcalde de Yatayty "invitó" a los campesinos a abandonar el trabajo que venían realizando por el predio en litigio; la posición del Juez de Paz, como también el del presidente de la seccional colorada no defendía los intereses de los afectados.

Modos de Desalojo

En la colonia Tacuare'è se utilizó como medio de presión para el desalojo tanto las amenazas como lo económico y la restricción de los títulos de propiedad. El alambramiento de tierra también fue utilizado como medio para el abandono de los terrenos.

Causas del Problema

Tanto en Yatayty como en Costa Alegre el problema sobrevino por el alambramiento de terreno que eran utilizados en forma colectiva.

En Rojas Potrero la situación de conflicto surgió a raíz de la doble entrega de los lotes por parte del I.B.R.

En la colonia Tacuare'e por la ocupación de un terreno de propiedad privada, el terreno ya estaba ocupado por los agricultores desde el año 1942.

Mecanismos de Desalojo

Como mecanismos de desalojo se utilizaron tanto el apresamiento de campesinos como también amenazas, etc.

Autoridades que Intervinieron

En los conflictos de este departamento, intervinieron autoridades policiales, comisarios, alcaldes, juez de paz, el IBR y la Cámara de Diputados.

MISIONES

Población

El departamento de Misiones tiene una superficie de 9.556 Km², su población asciende a 77.475 (1982) habitantes de los cuales 49.129, corresponde al sector rural.

Lo peculiar del departamento constituye su actividad económica, la ganadería, subsisten a la vez predios mayores de 100 hectáreas propias de la actividad. En las estancias existían un trabajador por cada 600 hectáreas en contraste con la primacía de las explotaciones minifundiarias.

Los predios ganaderos están ubicados fundamentalmente en la zona de San Juan Bautista, Yabebyry y Ayolas, mientras que las áreas agrícolas minifundiarias están concentradas en los alrededores de Santa Rosa, San Patricio y Santa María.

Otra característica departamental es la tendencia a la expulsión de su población. Es notorio como la tasa de crecimiento poblacional del departamento decayó de 2.7% (en 1950/1962) a 1.6 (en 1962/1972).

En el período 1962/1972, Misiones "expulsó" 7.522 migrantes netos del cual 34.1% fueron a Itapúa y otros a Asunción (25.3%) al resto del país.

Colonizaciones

Considerando los años 1950/1977 en el departamento se han habilitado 18 colonias agrícolas con una superficie de 41.892 hectáreas, distribuidos entre 1734 lotes agrícolas, lo que arroja en promedio de 24 hectáreas por predios repartidos entre 1962 adjudicatarios.

Empresas

Es uno de los departamentos cuya producción fundamental ha sido la ganadería, para pasar luego a la década del '70 a convertir gran parte de sus tierras agrícolas, al cultivo de trigo, arroz y la soja. Sin embargo, como puede notarse no pudo constatarse la implantación de capitales en su área.

Superficie de los Predios

Hectáreas	1960	1969
0 a 4.9	43.7	47.5
5 a 9.9	24.2	18.8
10 a 20	13.3	15.1
21 a 50	7.0	6.9
51 a 99.9	5.6	4.2
100 y más	6.2	7.5

El peso porcentual de las pequeñas explotaciones es bastante significativa, considerando el tramo 0 a 9.9 hectáreas en el que se encuentran más del 66% de los predios. En el período 1960/1969 las explotaciones más pequeñas, es decir 0 a 4.9 tuvieron un incremento notable, lo que nos habla de la tendencia a la pulverización.

Por otro lado, los predios mayores a 100 hectáreas, en el período considerado se han incrementado en un 1.3%. Misiones tiene en común con los departamentos de Concepción y Ñeembucú en el contraste que existe entre los predios minifundiaris y las grandes estancias.

Situación Jurídica

Las propiedades de tipo farmer son las que jurídicamente se encuentran en condiciones legales -legalizadas-, esto ocurre con las estancias. En cuanto a las unidades campesinas, en ellas predominan las formas precarias de las tenencias que en su mayor parte asumen el carácter de ocupantes.

Las Implicancias de la Represa Yacyretá

Las localidades del departamento que serán afectadas por la inundación de la represa de Yacyretá son Ayolas y San Cosme. La instalación de la futura represa de Yacyretá está alterando profundamente parte de la estructura socio-económica regional, afectando principalmente a la zona colindante al distrito de Ayolas en lo que hace relación a movimientos migratorios y al mercado regional de fuerza de trabajo. En la distribución que a continuación se detalla se nota los distintos predios que serán afectados con sus respectivas superficies.

El total de tierras a ser anegadas por el lago artificial será de 33.646 hectáreas.

Hectáreas	Numero	Superficie	%
0 a 20	174	1.283	7
21 a 100	75	2.986	9.8
101 a 999	47	15.212	324.0
1000 y más	7	14.165	2.023

Como se ve los predios pequeños son los que en cantidad serán más afectados, estos predios corresponden en su mayoría a tierras de campesinos de escasos recursos y que en muchos casos carecen de títulos de propiedad, por lo que su situación empeora por la dificultad en la (posible) indemnización de los mismos.

Producción

Este departamento integra un área típicamente ganadera (extensiva) condición está determinada históricamente (ha sido zona de producción pecuaria jesuita y de las estancias de la Patria; durante el gobierno del Doctor Francia a Carlos A.

López), por la ecología misma de sus terrenos (Llanuras extensas, zonas bajas no aptas para la agricultura de escala, etc). Incluyéndose las zonas minifundiarias sumamente pauperizados, dedicados fundamentalmente a los cultivos de subsistencia y el algodón (el 25% de la producción agrícola está compuesta de este rubro).

En la zona colindante al departamento de Itapúa existen plantaciones de arroz, y soja ya más propia de agricultores medios o farmers.

El plan de trigo establecido en los comienzos de 1960 con fuerte apoyo crediticio y técnico convirtió parte de los extensos latifundios en campos de producción de este cereal que son cambiados con la producción de soja en los períodos estivales.

Distritos

1. San Juan Bautista de las Misiones
2. Ayolas
3. San Ignacio
4. San Miguel
5. San Patricio
6. Santa María
7. Santa Rosa
8. Santiago
9. Villa Florida
10. Yabebyry

Conflictos

El escaso número de conflictos del departamento que fueron publicados por la prensa no permite sacar conclusiones definitivas sobre el número real de estas o sobre sus características predominantes.

En San Ignacio se produjo la disputa de mayor peso en lo que hace relación al número de familias afectadas (14) desconociéndose la superficie de tierra en conflicto. El otro conflicto publicado en la prensa habla de una familia, que trabajaba 120 hectáreas y se desarrolló en la localidad de San Ignacio, más concretamente en Guazú Rapé.

El primer conflicto comentado que envuelve a 14 familias cuya situación jurídica de las tierras es la ocupación privada con título que se originó a causa de una doble venta (de las mismas tierras).

Modos de Desalojo

En este caso fue el uso de presiones económicas, utilizándose mecanismos de desalojo no violentos.

El segundo caso se produjo en el año 1979 siendo publicado en el año siguiente y envuelve a una familia en situación de ocupación privada sin títulos de propiedad.

DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

Población

El departamento cuenta con una población de 204.399 (1982) habitantes, distribuidos en una superficie de 8.705 Km²; el sector rural tenía una población de 163.120 habitantes.

El departamento se caracteriza por ser típicamente ganadero, al mismo tiempo el departamento es uno de los principales productores de algodón cuyo cultivo predominan en áreas tradicionalmente minifundiarías.

Colonias

En el lapso comprendido entre los años 1950 y 1977 se han habilitado en el departamento 32 colonias con una superficie de 59.034 hectáreas repartidas en 3.661 lotes. Se debe tener en cuenta que los lotes mencionados incluyen lotes ganaderos y agrícolas. El total de adjudicatarios asciende a 4.141 personas.

Empresas

Al igual que el departamento de Misiones, su particularidad ha sido la explotación de la ganadería y la consiguiente tenencia de la tierra en grandes extensiones. En este departamento las empresas han invertido escaso capital.

Lista de Inversiones en el departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Invers	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1973	Molinos Tebicuary Agroindustrial	Arroz, leche, granos	921.6	29	12	155	Uruguay
1981	Algodonera Ybyca'i S.A.C.I	Aceites, jabón, vegetales, pallets	498.2		36		

Tamaño de los Predios

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 4.9	50.2	55.0	+4.8
5 a 9.9	27.4	21.4	-6.0
10 a 20	14.3	14.0	-0.3
21 a 50	4.9	4.8	-0.1
51 a 99.9	1.3	1.1	-0.2
100 y más	1.9	2.8	+0.9

Es notable la tendencia a la sobreparcelación de los lotes. Se nota que -en el período considerado- los predios de características minifundiarías se han incrementado en un 4.8%, a

su vez los lotes de 5 a 9.9 hectáreas han disminuído considerablemente haciendo relación con el tramo anterior se podría concluir de que existe una tendencia clara hacia la minifundización.

Es considerable el gran incremento en los predios de 100 y más hectáreas que contrasta en forma llamativa con los predios de características minifundiarias.

En el departamento se puso en marcha el Programa de Desarrollo Rural, según este proyecto, los beneficiarios directos serían los pequeños agricultores -7.770- personas que poseen fincas hasta de 20 hectáreas y que representan más del 60% de la población departamental.

Los objetivos del sub-proyecto **Tierra** consta de los siguientes puntos:

1. Iniciar un proceso que conduzca a la solución paulatina y progresiva de las causas y efectos negativos de la minifundización.
2. Transformar las pauperizadas zonas minifundiarias en áreas económicas con capacidad para sostener una dinámica de desarrollo, permanente y sostenido.
3. Regularización de la tenencia en las colonias que ofrezcan posibilidades de despeje para sus ocupantes y en las áreas reordenadas.

Metas a cumplirse

- a. Reordenamiento parcelario de 9.187 (hectáreas) aproximadamente beneficiándose a 1.500 productores minifundistas.
- b. Titular 3.276 parcelas de las cuales 2.486 corresponderían a colonias del I.B.R. y 850 a las áreas de reordenamiento parcelario.

La aguda persistencia de la dualidad de minifundio-latifundio ha sido señalado en el informe redactado en el marco del programa de Desarrollo Rural Integrado del departamento.

El informe afirma que "la estructura agraria del departamento se caracteriza por una marcada polarización del recurso tierra".

Específica de los 24 mil predios existentes, el 85% de la superficie total disponible "como consecuencia se ha originado una marcada estructura minifundiaria (el 55% de las fincas son menores de 5 hectáreas). La precariedad de la tenencia es la otra característica de la estructura agraria: sólo el 26% de los predios están bajo el régimen de la propiedad, siendo el resto ocupantes, arrendatarios, aparceros y precaristas.

Datos Estadísticos sobre la Tierra

Para tener una visión más exacta de la situación de la tenencia de la tierra en el departamento se ha realizado una encuesta piloto en la compañía "Comandante Peralta" compañía ésta que presenta características similares a todo el departamento de

Paraguari. La compañía "Comandante Peralta" tiene una población aproximada de 500 familias. Se ha encuestado a 101 residentes, de lo que pudo concluirse que: el problema más acusante es la tenencia de la tierra. Sobre la extensión de los predios se ha elaborado los mismos estratos que se detallan más abajo.

Estrato	Superficie	% del Total	
I	0 a 3.99	31.7	65.4
II	4 a 7.99	33.7	

Sobre la situación jurídica de la tenencia de la tierra se ha informado que están distribuidas de la siguiente manera.

Tenencia (61 casos)

Propietarios Definitivos	Precarios	Ocupantes	Arrendatarios	Aparceros
18.0	24	10	6	3
29.5	36.3	16.4	0.8	4.9

Producción

Departamento de antiguo poblamiento, caracterizado por la producción típicamente campesina en proceso de pauperización. Su proximidad al departamento central determina la alta tasa de migrante sostenida por su población como también el carácter semiproletario de gran parte de la misma. Existen también zonas ganaderas extensivas que conserva su carácter desde los inicios de la historia colonial.

Más de la tercera parte (el 36.1%) de la producción agrícola está centrada en el algodón, mientras que los cultivos de subsistencia abarcan el 46.7% del área cultivada.

Distritos

1. Paraguari
2. Acahay
3. Caapucú
4. Caballero
5. Carapequá
6. Escobar
7. La Colmena
8. Mbuyapey
9. Pirayú
10. Quiindy
11. Guyquyo
12. Roque González de Santa Cruz
13. Sapucaí
14. Tebicuarymi
15. Yaguarón
16. Ybycu'i
17. Ybytími

IN. E.
INVESTIGACION Y ESTUDIOS
BIBLIOTECA

Conflictos

En el área de este departamento la prensa ha registrado 8 conflictos en total; ubicados en Caapucú, Capilla Tuja -distrito de Caapucu-, Potrero Garay -Ybytimi-, Costa Gaona -Quiindy-, Cerro Guy -Acahay-, Cerro Rugua -Mbocayaty- y Quyquyo.

De los conflictos aquí estudiados, tres se produjeron en la primera mitad del lapso aquí estudiado y cinco en los restantes.

Se sabe que en dos de los casos los dueños de la tierra fueron: una empresa nacional y el IBR respectivamente. Conste que en tres de ellos la situación jurídica de las tierras en cuestión, fue de ocupación fiscal autorizada y en otros dos de ocupación fiscal y con título respectivamente.

Además se registraron dos casos de ocupación privada sin título. El número de los conflictos registrados en el departamento es reflejado en el hecho de que 4 de ellos tuvieron su causa en el alambramiento de tierras fiscales. De los restantes dos se originaron a partir de estafas y uno por la ocupación de tierras fiscales. En los dos restantes se originaron a partir de estafas y uno por la ocupación de la tierra, sin título de propiedad. En uno de los conflictos que comprometen tierras fiscales, los agentes de desalojo fueron fuerzas militares. En tres del total de casos registrados se utilizaron mecanismos políticos con el fin de desalojar a los campesinos.

En dos oportunidades el IBR intervino en contra de los campesinos, en situación de ocupación privada y sin título, en el otro fue la seccional colorada la que intervino también en contra, tratándose de una ocupación fiscal sin título. En cuanto a la cantidad de familias afectadas; no se tienen datos para el caso de Capilla Tuja, y Cerro Rugua. Para el caso de Capilla Tuja y el de Quyquyo no se tienen datos en cuanto a la extensión de los predios afectados. De cualquier manera el total de las familias -teniendo en cuenta los casos sin datos- fueron de 404 y la extensión de las tierras afectadas 983 hectáreas.

Pero para tener una visión más exacta del promedio de tierras afectadas se debe tener en cuenta 500 hectáreas de tierra que se desconoce a cuántas familias afectaron, o sea 387 familias, esto arroja un promedio de 1.29 hectáreas por cada familia.

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

Población

Este departamento está caracterizado por grandes cambios estructurales, la fundación del Puerto Presidente Stroessner en el año 1957, la habilitación de las colonias del Eje Este, paralelamente la pavimentación de la Ruta No. 7, el puente de la amistad que une a toda esta zona (productora agrícola de importancia de una riqueza forestal particular) con el Brasil y por último la construcción de dos hidroeléctricas, la han ubicado como zona de desarrollo capitalista, con todas las transformaciones sociales que este proceso conlleva.

Para el año 1982 el total poblacional del departamento alcanzó a 199.644 habitantes de los cuales 83.149 correspondió al sector urbano y 116.495 al rural. La construcción de la represa de Itaipú y el auge migratorio que conllevó ha alterado esta proporción en los años siguientes.

Tuvo la tasa anual de inmigración neta más alta (27.83%) en el decenio 62/72, con un incremento de población que fue de 20.247 en 1962 a 90.800 en 1972. Estas tasas de incremento se han mantenido e incluso aumentado en el decenio siguiente.

La población extranjera del departamento se ha incrementado en el ciclo intercensal su participación del 5.8% en 1962 al 24% en 1972. Este incremento también se debió haber variado positivamente en los años del decenio posterior.

Colonias

En el período 1950/1977 fueron habilitadas 20 colonias oficiales, que incluyeron 223.507 hectáreas en 7.141 lotes, con un promedio de 31.3 hectáreas lote (promedio que debe ser tomado con restricciones dado el número de colonias ganaderas incluidas en el total.

Tamaño de los Predios

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 4.9	37.8	18.7	-19.1
5 a 9.9	19.2	12.0	- 7.2
10 a 20	21.0	29.6	- 8.6
21 a 50	17.0	36.8	+19.0
51 a 99.9	1.4	1.3	- 0.1
100 y más	2.7	1.6	- 1.1

Según los datos que nos muestra el Diagnóstico Demográfico del Paraguay los predios pequeños han disminuido en forma bastante llamativa, este es el caso de lotes entre 0 y 4.9 hectáreas. Lo mismo ocurre en el tramo siguiente, para sobresalir los lotes de características coloniales y los que tienden hacia los de tipo farmer.

Distritos

1. Puerto Presidente Stroessner
2. Puerto Presidente Franco
3. Domingo Martínez de Irala
4. Doctor Juan León Mallorquin
5. Hernandarias
6. Itakyry
7. Juan E. O'leary
8. Ñacunday
9. Yguazu

Empresas

Es uno de los departamentos en donde la implantación de empresas con características marcadamente capitalistas ha ganado mayores conflictos.

Alto Paraná fue históricamente famoso por la explotación de la Yerba Mate a partir de la mano de obra semi-esclavizada como fueron los mensú.

Hoy día se han instalado en ella empresas como la AGRIEX, subsidiaria de la Gulf and Western.

Lista de Inversiones en el Departamento

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1974	Itaipé Importadora Exportadora	Madera	168.5	48	19	162	EE.UU - Nec.
1975	Ybyra Porá	Madera	61.0	5	3	56	Bras - Nec.
1975	Compañía Agropecuaria Yguazú S.A. (CAYSA)	Agropecuaria	2.6	1	2	17	Japón
1975	LANIPAR S.A.	Madera	1.2	sin incremento			Bras - Nec.
1975	LANIPAR S.A.	Madera	2.5		1	26	Bras - Nec.
1975	Río Yguazu Maderas	Madera	8.9	5	7	30	Alem - Nec.
1975	Iriña S.A.	Madera	45.0	2		78	Bras - Nec.
1975	BEPAR S.A.	Madera Alimenticios	12.0	3		20	Alem - Nec.
1976	Agroindustrial Alemán Paraguaya S.A.	Agrícola y Silos	570.0			75	Alem - Nec.
1976	CRYSA	Reforestación	15.3	3	5	42	Japones-Mec.
1976	CAYSA	Agropecuaria	155.2	sin incremento			Japonesa
1977	Agrícola Ñacunday	Agropecuaria	80.0			35	Francesa

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	P e r s o n a l			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1977	Agroindustrial Alemania-Paraguay	Agrícola y Bilon	21.4	sin incremento			Alien - Mac.
1977	LAMINPAR	Madera	31.6	10	4	106	Bras - Mac.
1977	Industrial Triángulo del Paraguay	Madera	13.8	6		44	Brasileña
1977	LAMINPAR	Madera	21.2			12	Bras - Mac.
1978	Aprotécnica Itakyry SRL	Agrícola	46.1	1		6	Bras - Suizo
1978	Compañía Sudamericana de Cereales S.A.	Granos	154.7	3	3	24	Arg - Mac.
1979	AGRIEX. Sucursal Gulf and Western	Soja, trigo, pasto	5.849.4	68	21	888	EE.UU-Europa
1979	Maderas BRASPAR	Madera	34.2	5		35	Bras-Mac.
1979	Entreríos S.A.	Agr.madera, granos	830.0	8	3	95	Españole - Mac
1979	CAPIBIL SRL	Acopio, procesamiento, almacenamiento de granos	72.0	3	2	10	Arg - Mac.
1979	Entreríos S.A.	Agr. maderas-madera	23.6		1	27	Esp -Mac.
1979	Laminadora Cuñatai SRL	Madera	62.0	4	2	32	Brasileña
1979	Agropaco	Soja, trigo, maíz, caña, carpintería	945.8	7	12	147	Italiano (grupo Peruzzi)
1979	Agencia SAF	Madera, agr.re-forestación	490.5	3	5	60	Italiano
1979	Compañía de Industrias agrícolas del Paraguay	Agrícola, granos	204.8	5	1	24	Españole
1980	COMADPAR SRL	Madera	15.3			19	Extranjera
1980	Diseña de Maderas Paraguay	Madera	20.8	6	7	70	Brasileña
1980	12 E Paraguaya de Madera	Madera	35.0	4		38	Brasileña
1980	Agriex.Sucursal Gulf and Western	Agrícola, ganadera madera	57.6	3	2	95	EE.UU-Europa
1981	LAPACHO SRL	Madera	20.1				

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1981	Aserradero Pykypo	Aserradero					
1981	Casquazu SRL		6.5				
1981	Cooperativa Agrícola R.I. 15		22.1			3	
1981	Compañía de Desarrollo Maderero S.A.	Madera	341.8			125	
1981	Latino González y Manuel Mueynker	Madera	39.3			24	
1981	Monta Fuerte	Explot. Forestal	33.5			11	
1981	Silos Gacunday	Granos	17.0			18	
1981	Agriex. Sucursal Gulf and Western	Agropecuaria Forestal	59.0			12	EE.UU-Europa

Producción

Zona de agricultura comercial en rápido proceso de desarrollo, produjo en 1976 el 41.6% de toda la producción nacional de soja, y el 33% de la de maíz, para venta. Llama la atención la relativamente limitada extensión (la mandioca y el poroto abarcan apenas el 10.6% del total del área cosechada del departamento) de los cultivos típicamente de subsistencia campesina.

El asentamiento de grandes explotaciones agroindustriales en el área se vió favorecida por la cercanía del mercado brasileño, y por la gran fertilidad de la tierra. El departamento está asentado sobre la formación Trapp (Altoparanaense), tierras de textura francoarcillosa rica en humus, de alta fertilidad (macro y micronutrientes disponibles en el suelo) aunque bastante ácidas.

Ya desde 1870, época de la venta de tierras públicas en la post-guerra esa zona estuvo caracterizada por latifundios yerbateros -v.gr. La Industrial Paraguaya, Matte Larangeira, etc. (STP Diagnóstico de la Región de Alto Paraná, 1978). Estas tierras fueron también convertidas en zona de obrajes, con lo cual se inicia la devastadora explotación forestal que caracteriza actualmente a esa zona.

En lo que hace a la estructura, de la producción agrícola habían tres tipos de unidades diferenciales; la campesina tradicional recreada a través de las colonizaciones estatales, en la periferia de la zona de mayor desarrollo capitalista, que está siendo rápidamente disgregada y sometida a procesos de

descomposición, favorecido por la rápida valorización de las tierras de la zona y la "marcha hacia el oeste" del Brasil.

Un segundo tipo que conforman las explotaciones de tipo farmer, con extensión mayor de tierras poseídas por los productores, con una mecanización y uso de capital productivo considerable. Este tipo de unidades pertenecen en su mayoría a productores de origen brasileño/alemán. El acopio y la distribución de los productos agrícolas se hallan monopolizados por intermediarios de la zona, y afectan negativamente a las posibilidades de capitalización de ambos tipos de explotaciones, siendo su efecto más agudo en lo que hace al primer tipo. Excepciones a este modelo de comercialización de características usurarias, constituyen las dos cooperativas "exitosas" de la zona -Minga Guazu e Iguazu- formada en su mayor parte por productores brasileños.

Un tercer tipo de unidad productiva es la capitalista propiamente dicha, de extensiones inmensas de tierra, con un alto desarrollo de la mecanización y tecnología moderna aplicadas a rubros agrícolas. Hace uso de grandes contingentes de mano de obra asalariada (boias frias y mensualeros), durante los primeros años de su implantación como empresas, y se manejan posteriormente con equipos mecanizados y mano de obra calificada en número limitado. Si bien apenas alcanzan a la decena de empresas están generando cambios de importancia en la estructura agroproductiva.

Conflictos

Es el departamento en donde se ha detectado el mayor número de conflictos de tierra, 23 casos publicados en el período que estamos estudiando lo que significa el 32.3% del total.

Las localidades que fueron afectadas son las colonias: Mbaracayu, Laura, Tabapy, Cerro Largo, Tavapy Ampliación, Presidente Franco, Mayor Pla, Santa Rosa del Acaray, Arroyo Guazu, Acaray, Santa Teresa, Mayor Otaño, Estigarribia, Itaipyte (Lomas Valentinas), Itakyry, Puerto Franco -Ituti, Ordoñez, Tape Jere, General Diaz, Ita Vera, Rosa Kue, Juan Leon Mallorquín, Itaipyte.

La publicación de estos conflictos se iniciaron ya durante el año 1977 en algunos casos y continuaron durante los siguientes años, el mayor número de conflictos de tierra fue publicado durante el año 1980. El número de familias afectadas fueron 12.077 y la superficie de tierra en pleito 101.702 hectáreas.

Se debe aclarar que en varios casos la información es incompleta, en siete no se tienen datos de la cantidad de tierras que fueron afectadas a las familias en pleito.

En siete de los conflictos suscitados en el departamento fueron con empresas extranjeras, vale la pena citarlas: 1) La Industrial Paraguaya; 2) Colonizadora Mbaracayu; 3) La Americana S.A.; 4) Par-Bras; 5) Italo Paraguaya; 6) La Industrial Mbaracayu 7) Gulf and Western American Corporation.

En el caso de los propietarios extranjeros en su mayoría son de origen brasileño y en un caso de de origen griego; éste posteriormente formó con socios paraguayos la empresa "La Greco Paraguaya".

Situación Jurídica

En las propiedades privadas: Diez de los conflictos se suscitaron por la ocupación de tierras y carenciadas de títulos de propiedad, dos casos de ocupación de tierras con autorización, dos de ocupación de tierras privadas con títulos provisorios.

En terrenos fiscales, ocurrieron los siguientes conflictos. En un caso la ocupación de tierras sin títulos, dos en terrenos fiscales con autorización, tres en terrenos fiscales con títulos de propiedad y un caso de ocupación con títulos provisorios.

Rol de las Autoridades

Se tiene información de 13 conflictos. La mayor parte de las intervenciones de distintas autoridades civiles y policiales o militares, tales como presidente de seccionales, jueces de paz, funcionarios del IBR, alcaldes, soldados del ejército. La mayoría de sus intervenciones fue en contra de las demandas de los campesinos.

En cuatro casos la intervención de las autoridades, fue de carácter conciliatorio entre las partes en litigio. A favor de los intereses de los campesinos las autoridades se manifestaron en tres casos, una autoridad, fue destituida por esta razón como se verá más adelante.

Agentes de Desalojo

Con respecto a este punto se tiene escasa información, solamente se pudo recabar datos de 10 casos, que hablan en su mayor parte de la intervención de autoridades militares (4 casos) y de la policía (2 casos). Los desalojos de esta manera están muy unidas a uniformados. En los desalojos, son comunes el abuso de autoridad, según se nota en las informaciones suministradas por los periódicos.

En los restantes los desalojos fueron llevados a cabo por autoridades civiles, políticos, partidarias oficialistas, órdenes de jueces de paz o personas que de alguna manera están vinculadas con el supuesto propietario de tierra.

Modos de Desalojo

En la mayoría de los casos para los desalojos se utilizó el método de coacción económica, pago incompleto por los lotes, restricción de créditos a causa de carencia de títulos por las tierras que están laborando, además de las presiones jurídicas "legales" unidas en varios casos de la actuación de presidentes de seccionales, lo que le da un matiz político.

Causas del Problema

La mayoría de los conflictos de tierra en éste departamento se han generado por la ocupación de tierra, así de los 16 casos que traen esta información 8 de ellos se deben a este motivo.

Otra de las causas de los distintos litigios se debe a la doble venta de los lotes. En una ocasión se había denunciado la venta

de un mismo lote a cuatro compradores, esto ocurrió en la localidad de La Paloma. La inestabilidad de los asentamientos, se debe en muchos casos a la doble venta de los terrenos, también la superposición de los terrenos, debido a la mala medición. Cinco conflictos que tuvimos en cuenta caen dentro de estas características.

Mecanismos de Desalojo

En 13 de los 23 casos de conflicto de tierra ocurridos en este departamento, se utilizaron mecanismos violentos. Inicialmente amenazas, en tres casos hubo destrucción de ranchos, en cinco, apresamientos y en dos, destrucción de cultivos.

Uno de los casos más crueles fue el que se llevó a cabo en Tavapy, en donde los campesinos fueron apresados y encerrados en un camión transganado en pleno sol. Estuvieron en esa situación sin beber agua ni comer.

En otros, los campesinos fueron golpeados sometidos a trabajos forzados y acusados de comunistas, tal como ocurrió en el caso de Acaray.

Se puede mencionar como desalojos no violentos, la restricción o postergación de la entrega de títulos de propiedad, aunque ya se hayan pagado la totalidad del precio de la tierra. Este mismo hecho hizo que varios campesinos fueran "dueños" de un mismo terreno.

Otro método de coacción utilizado es la restricción de los créditos para cultivos, ante esto los campesinos tuvieron que vender sus mejoras o su propiedad.

Autoridades Intervinientes

Casi siempre cuando surge un conflicto de tierra, la autoridad que interviene es el IBR ya que esto constituye parte de sus atribuciones. Es la institución que tuvo mayor participación en los distintos conflictos, así de los casos estudiados en este departamento, en 13 de ellos le cupo la oportunidad de manifestarse al IBR. La situación que se le planteó en varios casos a los grupos campesinos, fue la desorientación de no saber a quién pagar por sus respectivos lotes, o a la empresa que dice ser propietaria o al IBR, en algunos casos los funcionarios de esta institución fueron cambiados y con ellos desaparecen todos los comprobantes de pago o documentos referentes a las tierras.

Las garantías de ocupación que la institución da a los agricultores en varios casos chocaron con los intereses de autoridades partidarias oficialistas que no respetaron las garantías y actuaron como si éstas no existiesen.

Una de las actitudes comunes del IBR en los conflictos es la de buscar la conciliación entre las partes litigantes; ocasiones en las que los campesinos llevan las de perder por distintas razones.

Las seccionales coloradas intervinieron en varios conflictos, muchas veces éstos afectan directamente a los intereses -propiedades- de los presidentes de seccionales (-3 casos-) inclusive fue conocido el hecho cuando el presidente de seccional persiguió a los agricultores que habían votado en contra suya en las elecciones partidarias. El caso más renombrado en este sentido ocurrió en la zona de Puerto Presidente Franco.

Los jueces de paz y alcaldes tienen activa participación en los distintos litigios. En un caso el juez de paz de Ituti, cobró la suma de 20.000 guaraníes para "escuchar a un agricultor como testigo" de un problema de tierra surgido en su jurisdicción y en otro, el juez ordenó el apresamiento de campesinos, contando con la anuencia del presidente de la seccional colorada del lugar.

Una nota discordante -en estas autoridades- sucedió cuando un alcalde que defendía los intereses de los campesinos fue trasladado del lugar. El hecho se localizó en Tavapy. Los grupos afectados fueron campesinos paraguayos, brasileños e indígenas.

Para resumir: se puede decir que los elementos que aparecieron en los distintos conflictos ocurridos fueron:

- Apresamientos, encarcelamientos, obligación a trabajos forzados.
- Destrucción de cultivos.
- Quema de ranchos.
- Un mismo terreno vendido hasta cuatro veces.
- Venta de tierras inexistentes.
- Desalojos.
- Amenazas.
- Usurpación de propiedad.
- Restricción en las entregas de títulos de propiedad, aunque estén cancelados (los pagos).

Intervenciones de Autoridades en contra de Campesinos por parts de:

- Funcionarios del IBR.
- Funcionarios Policiales.
- Funcionarios militares.
- Autoridades políticas partidarias (coloradas).
- "Gestores" que estafan a agricultores.

DEPARTAMENTO DE ANAMBAY

Población

Tradicional asiento de recursos forestales (gran parte de su extensión era también propiedad de la Industrial Paraguaya desde fines de siglo pasado) ha experimentado en los últimos decenios un marcado descenso de número de fincas minifundiarias, dando paso a las explotaciones ganaderas y a las unidades productivas agropecuarias de tipo farmer.

La población departamental pasó de 65.111 (1972) a 68.395 habitantes en el año 1982. De este último total 43.992 corresponde al sector urbano y 24.403 al sector rural.

Colonias

Desde 1950 a 1977 fueron creadas 27 colonias en Amambay, con 91.109 hectáreas distribuidas en 2.231 lotes; lo cual hace un promedio de 40.8 hectáreas por lote. Posee una tasa de migración neta de 32.4 (segunda en importancia luego de Alto Paraná).

Empresas

Como puede notarse, la mayoría de las inversiones en el departamento fue para la explotación de la madera, la cual es enviada en bruto o sin procesamiento al Brasil casi en su totalidad.

Lista de Inversiones del Departamento

Año de Nadicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Má	Tec	Obr	
1974	Aserradero Sta.Teresa	Madera	13.4	2		18	Brasileña
1974	Industrial Maderera y Agropecuaria Cerro Corá	Madera, cereales, cría de ganados	31.5	5	1	37	Brao-Mac.
1975	Parquetera y Moldurera Amabay Poty	Madera	12.9	3	2	11	Brao-Mac.
1975	Industria de Madera Puroba	Madera	4.2			1	Brasileño
1975	Laminadora "Mburucuya S.R.L."	Madera	37.4	4	1	61	Brao-Mac.
1975	Industrial Bearani SRL	Madera	10.6	10		10	Brasileña
1976	Agrosencia S.A.	Aceites esenciales		3	3	32	Brao-Mac.

Año de Radicación	Solicitante	Actividad	Inversión	Personal			Nacionalidad
				Adm	Tec	Obr	
1978	Agropecuaria, Industrial, Forestal Central del Paraguay S.A.	Ganado	400.0	15	10	155	Braa-Port-Nac.
1978	Industrial, Exportadora Paulista Sapucaí.	Aserradero	18.3	1		19	Brasileña
1976	Industrial y Comercial Importación y Exportación María Victoria.	Aserradero	11.4			13	Brasileña
1978	LUSIPAR	Agro-ganadera	448.4	20	10	100	Port-Braa-Nac.
1978	Industrializadora de maderas Ybyrameri	Ganadería	20.0	4	1	30	Brasileña
1978	Paraguay Soepe Agropecuaria	Ganadería	102.0	desconocido			Japonesa
1978	Nueva Alborada	Madera	10.0			35	Brasileña
1978	CINAGA	Madera	7.8			22	Brasileña
1979	Parquetaria Ypyta SRL	Madera	10.8			24	Brasileña

Producción

Los rubros cultivados son semejantes a los de Alto Paraná: soja (constituye el 40% del total del área cosechada del departamento -dato 1976-) y maíz (28%). Otros productos agrícolas de renta lo constituyen el arroz, trigo y café, siendo uno de los pocos departamentos en donde el café es cultivado en forma importante.

Es zona también de gran inmigración brasileña, y de ricos recursos forestales. El capital de origen brasileño se introdujo en la agricultura comercial, y en la explotación de la madera (casi la totalidad de los aserraderos de Amambay y pertenecen al capital brasileño).

Distritos

1. Pedro Juan Caballero
2. Bella Vista
3. Capitán Bado

Los datos de distribución de la propiedad territorial para este departamento arrojan los siguientes resultados:

Tamaño de los Predios

Hectáreas	1960	1969	Incremento
0 a 9.9	32.6	9.0	-23.6
10 a 20.9	26.0	64.3	+38.3
21 a 99.9	35.6	11.8	-23.8
100 y más	5.8	14.9	+ 9.1

En la Encuesta Agropecuaria por Muestreo 1972, se lee que apenas el 1.76% de las explotaciones estaban clasificadas dentro de 4.9 hectáreas o menos, el 7.2% de 5 a 9.9%.

En el cuadro precedente se nota el descenso en forma preponderante de los predios pequeños en los dos años. Como contrapartida el gran incremento de los predios de más de 100 hectáreas.

Conflictos

Los conflictos ocurridos en el período considerado en este departamento fueron tres, publicados durante el año 1978.

En los litigios fueron afectados las localidades de Pykykua, Ybypyte y Capitán Bado.

En total fueron afectadas 1.972 familias, la superficie afectada en el conflicto fue de 15.200 hectáreas.

En dos de los casos el conflicto surgió entre propietarios, uno de ellos paraguayo y en otro caso un brasileño -Nicolao Lunardelli- que sería la persona visible de una sociedad de brasileños entre quienes se encontrarían figuras importantes de la política del Brasil, incluso diputados.

En cuanto a la situación de las tierras en litigio, en los tres casos mencionados, la ocupación de las tierras, carecían de títulos de propiedad. Gran parte de los problemas surgidos en estas zonas se fundan en la explotación de los bosques, contrabando de rollos hacia el Brasil; el alimento continuo de los aserraderos de la zona, hace que las apetencias ya sea de particulares, o militares incursionen constantemente en las colonias.

Los indígenas, son los constantes perjudicados en sus intereses por la tala indiscriminada de los bosques.

La colonia Ybypyte fue creada para acomodar allí a alrededor de un millar de personas de la parcialidad Paí Tavytera. El IBR habilitó esta colonia en el año 1971, pero estas tierras ya eran de propiedad de Nicolao Lunardelli quien posee título de propiedad que lo acredita sobre estas tierras, desde el año 1958, con todos los impuestos pagos.

Los indígenas carecen de títulos de propiedad y trabajan la tierra en los llamados "Kokue Guazu". Lo producido se vende a la cooperativa que se encarga de la comercialización de los productos.

La A.P.I. presentó ante el INDI una denuncia por la situación que se planteó en el lugar, se les prometió una solución adecuada. Los indígenas no quisieron salir del lugar por motivos religiosos.

Los brasileños son propietarios de casi toda la tierra que no forma parte de las 11.300 hectáreas de la colonia.

En el caso de Pykykua, en mayo de 1977 el conflicto también fue con un grupo de indígenas de la etnia Pai Tavytera.

En el lugar están asentadas 56 familias (alrededor de 230 personas). Los propietarios de estas tierras son dos, el doctor Ricardo Zacarías (propietario de 2.000 hectáreas) en cuyo terreno no se realizó ningún trabajo de explotación y el otro caso fue en terrenos de Roque Machado, propietario de 11.000 hectáreas.

Ante la situación de la ocupación de hecho por parte de los indígenas la A.I.P. pidió la intervención del IBR para la habilitación de la colonia indígena, situación ésta que motivó que el propietario realice mejoras en el lugar. También procedieron a prender fuego a dos ranchos y a pastizales
Caso Mba'e Marangatú.

A manera de objetivar el procedimiento utilizado por las autoridades del lugar. Indígenas de la parcialidad Pai Tavytera asentados entre el Ypanemi y el Arroyo Guazu, en un lote de 2.500 hectáreas fueron presionados a que entreguen madera de los bosques, los camioneros entraron en la colonia invocando el nombre del Ministro de Defensa Nacional, titular del I.N.D.I.

El periódico dice que el Capitán Ruiz Diaz, buscó que el I.B.R. le adjudique estas tierras de pertenencia de la colonia indígena.

En complicidad con funcionarios del I.B.R., logró que se realice la mensura de las tierras. Este caso fue solucionado positivamente. La amenaza constituyó otro de los mecanismos para lograr el desalojo del campesino de las tierras que ocupan. Luciano Vera, lisiado de la guerra del Chaco, de 69 años de edad; luego de recorrer la zona del Alto Parana y el Amambay, le entregaron 200 hectáreas de tierra en el distrito de Capitán Bado, a los dos días se presentó Carlos Yax quien dijo ser el propietario del lugar, amenazando a que abandone el lugar. Yax acostumbra a usar armas cuando no se aceptan sus órdenes, según comentarios de los campesinos del lugar.

La mayoría de los casos tratados en este departamento, las tierras están en manos de brasileños.

Las amenazas, quema de ranchos, la utilización de participación autorizada -militares- como en el caso de Mba'e Marangatú constituyen los elementos infaltables en los conflictos por la tierra.

Con los problemas de tierra visto en este departamento se nota que tanto el campesino como el indígena están desprotegidos en sus derechos en igual medida.

A MODO DE CONCLUSION

Dado los objetivos de este trabajo, no se podría hacer ningún tipo de análisis interpretativo, a partir de la información presentada. Algunos comentarios que surgen de su lectura, puede ser, empero, de interés.

Llama la atención, en primer lugar, la concentración geográfica de la mayor parte de los conflictos de tierra reseñados.

De 94 casos estudiados, 72 pertenecen a la zona comunmente definida como de "desarrollo capitalista", dentro del ámbito rural del país.

Es así como en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyu, Itapúa Amanbay y Caaguazú están localizadas las tres cuartas partes de los problemas de tierra sobre las cuales se tuvo información.

Zonas de antiguo asentamiento, (Misiones, Caazapá, San Pedro) registraron en conjunto no más de 9 casos, mientras que el departamento de Paraguari caracterizado por un agudo proceso de descomposición del sistema campesino tradicional, aparece con 6 casos en el período analizado.

El desarrollo del capitalismo en el campo nos está manifestando sus costos. El "Boom" de las exportaciones agropecuarias de los últimos años tiene costos sociales no tan bien publicitados. La concentración de las tierras que en la mayoría de los casos, es inherente al desarrollo del capital conlleva necesariamente la expropiación de centenares de campesinos ubicados en ella, es que no cuentan con un aparato organizativo propio, ni con apoyo político suficiente para enfrentar con éxito el proceso histórico que los está llevando adelante.

Veinte años antes, esa era una zona improductiva, inhóspita, alejada de los centros de mercado, y de bajo precio por hectárea, lo que la hacía ideal como centro de relocalización de unidades familiares cuya alta densidad demográfica en los departamentos colindantes a Asunción estaban resultando, políticamente explosiva.

Pero la política distributiva de tierras del IBR se vio frenada a partir del '70 por el proceso expansivo del capitalismo que traía una dirección perfectamente inversa "este-oeste". Con ella vino la revalorización del precio de las tierras. Ahora los campesinos trasladados a esa zona resultaban molestos a la lógica del capitalismo.

Ya no deseaba reimplantarse el viejo esquema de minifundios pulverizados, proveedores de mano de obra estacional, con sus pequeñas áreas de cultivo de subsistencia, en torno a los grandes latifundios. Estos se estaban volviendo productivos, las agroindustrias demandan mano de obra "libre", no atada a un trozo de tierra durante los restantes 9 meses en que sus jornales no eranpreciados. Y esos trozos de tierra se habían valorizado lo bastante como para no tolerar en ellos campesinos empobrecidos.

El IBR se vió obligado, primeramente, a frenar la creación de las colonias en la zona este y tomar nuevas direcciones en su tarea de relocalización de campesinos. Más tarde se vió el desalojo de aquellos colonos ya asentados bajo diversos recursos -demora en la entrega de títulos definitivos de propiedad, desalojo por cuotas impagas, etc. Las deficiencias institucionales se hicieron notar- deslindes y mensuras inexactas, doble titulación de tierras, ventas dobles y triples de la misma parcela, venalidad y corrupción de sus funcionarios, etc. Surgen así nuevos propietarios de amplias zonas "colonizadas" junto con el proceso de expropiación.

Las colonizadoras privadas tampoco quedan atrás. Suben las cuotas mensuales de las parcelas colonizadas, exigen el pago de las cuotas impagas, entregan títulos sin valor legal. Se crean varias empresas colonizadoras "fantasmas", dedicadas a la parcelación y venta de predios extensos y ajenos.

Se desalojan a colonos y ocupantes sin muchas dificultades judiciales, con el simple recurso del uso indiscriminado de la fuerza pública.

Las FF.AA., la policía, los alcaldes y delegados se ven frecuentemente inmersos en denuncias de desalojo y apresamiento de campesinos. La burguesía rural latifundista percibe que sus tierras "limpias" -entiéndase limpia de aquellos colonos u ocupantes- tendrán muchísimo más valor.

El desalojo de campesinos asume formas variadas: Desde la simple amenaza de expulsión hasta el apresamiento, quema de ranchos, cosechas, requisamiento de los productos agrícolas, robo y contrabando de rollos, etc.

Los colonos brasileños no escapan a esas acciones. Afectadas fueron también parcialidades indígenas (Ava chiripa y Pai Tavytera) ubicados históricamente en esas zonas, quienes solo cuentan con el apoyo de instituciones indigenistas sin mucho peso político, y la política filantrópica del I.N.D.I.

BIBLIOGRAFIA

- 1) ESTUDIOS PARAGUAYOS, Vol. III, No. 1, octubre 1975.
ORIGENES, EVOLUCION Y ESTADO ACTUAL DEL LATIFUNDIO Y
MINIFUNDIO.
PASTORE, Carlos.
- 2) TRILLAS, Vivian.
"EL PARAGUAY DE FRANCIA EL SUPREMO A LA GUERRA DE LA TRIPLE
ALIANZA". Cuaderno Crisis. Editorial
Noreste S.A.I.C.I. 1975.
- 3) GARCIA, Mellid Atilio.
"PROCESO A LOS FALSIFICADORES DE LA HISTORIA DEL PARAGUAY".
Tomo II. Ediciones Teoría Bs. As.
1964.
- 4) PASTORE, Carlos.
"LA LUCHA POR LA TIERRA EN EL PARAGUAY".
Editorial Antequera, Montevideo 1972.
- 5) LAINO, Domingo.
"PARAGUAY: FRONTERAS Y PENETRACION BRASILEÑA".
Ediciones Cerro Corá. Asunción 1977.
- 6) REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS
No. 81. Julio de 1946.
- 7) SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION. PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA.
Diagnóstico Demográfico del Paraguay 1950/1977.
Vol. I. Asunción 1980.
- 8) SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION. PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA.
Diagnóstico Demográfico del Paraguay. Vol. II.
Asunción.
- 9) CONSEJO NACIONAL DE PROGRESO SOCIAL.
Evaluación Programa Integrado del Desarrollo Rural del Eje
Norte de Colonización. Asunción 1975.
- 10) SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION. PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA.
"Itapúa y Misiones: Un estudio sociohistórico y
demográfico de la Región". Asunción 1978.
- 11) DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.
CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA. Años 1972 Y 1982.
- 12) INSTITUTO DE BIENESTAR RURAL, memorias 1978 a 1980.
- 13) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.
CENSO AGROPECUARIO POR MUESTREO. 1977 a 1979.

- 14) SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION. PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA.
Plan de Desarrollo Regional de Itapúa y Misiones. Tomo I.

DIARIOS

ULTIMA HORA, colección.
ABC Color, colección.
HOY, colección.
LA TRIBUNA, colección.
PATRIA, colección.
SEMANARIO SENDERO, colección.